

UNIVERSIDAD DEL BÍO - BÍO
Facultad de Ciencias Empresariales
Departamento de Auditoría y Administración



MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE CONTADOR AUDITOR

CONTABILIDAD SOCIAL
UNA VALIOSA HERRAMIENTA DE INFORMACIÓN

Alumnos : Ana Fernández S.
Fabiola Sánchez V.
Profesor Guía : Sr. Reinier Hollander S.

CONCEPCIÓN, 2006

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

ÍNDICE

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

INTRODUCCIÓN	5
<u>CAPÍTULO UNO: RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA</u>	7
<u>1.1.- Sostenibilidad y desarrollo sostenible</u>	8
<u>1.2.- Responsabilidad Social Corporativa (RSC)</u>	10
1.2.1- Concepto	10
1.2.2- Niveles de Responsabilidad	12
1.2.3.- Repercusiones de la RSC en la Empresa	13
<u>1.3.- Elementos de la RSC</u>	16
1.3.1.- Gobierno Corporativo	16
1.3.2.- Dirección estratégica	17
1.3.3.- Gestión y control de calidad	17
1.3.4.- Información corporativa y verificación	18
1.3.5.- Certificación	18
1.3.6.- Inversión socialmente responsable	18
<u>1.4.- Grupos de Interés</u>	19
1.4.1.- Tipos de grupos	19
1.4.2.- Necesidades de los “stakeholders”	20
<u>1.5.- Objetivo de la RSC</u>	22
<u>1.6.- ISO 26000: un nuevo desafío</u>	24
<u>CAPÍTULO DOS: INFORMACION DE SOSTENIBILIDAD</u>	26
<u>2.1.- Información de Sostenibilidad</u>	27
2.1.1- Concepto	27
2.1.2.- Características de la información	28
2.1.3.- Problemas relativos a la valoración de los aspectos sociales y medioambientales	30
2.1.4.- Beneficios y desventajas de la publicación de información de sostenibilidad	32
<u>2.2.- Informes de Sostenibilidad</u>	34
2.2.1.- Contabilidad Financiera Medioambiental	34
2.2.2.- Declaraciones Medioambientales	34
2.2.3.- Contabilidad de Costos Ecológicos	35

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

2.2.4.- Memorias de Sostenibilidad	36
CAPÍTULO TRES: CONTABILIDAD SOCIAL	43
3.1.- Contabilidad Tradicional	44
3.1.1.- Definición	44
3.1.2.- Información de sostenibilidad versus información financiera	46
3.1.3.- Limitaciones para incorporar las variables sociales y ambientales a la contabilidad	48
3.2.- Contabilidad Social	49
3.2.1.- Breve historia	50
3.2.2.- Teorías de Contabilidad Social	51
3.2.3.- Definición	54
3.3.- Ramas de la Contabilidad Social.	56
3.3.1.- Contabilidad Ambiental	56
3.3.2.- Contabilidad de Recursos Humanos	70
3.3.3.- Información de Carácter Ético	79
3.5.- Normativa vigente respecto a la Contabilidad Social	83
CONCLUSION	93
BIBLIOGRAFÍA	96
ANEXO	99

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente las empresas se han caracterizado por presentar informes precisos, verificables, confiables y homogéneos para lograr la optimización de sus beneficios económicos, pero estos no consideran las implicancias de índole social que su accionar podría traer. Tomando en cuenta que el rol de la contabilidad es brindar a los diferentes grupos de interés información que les resulte útil para la toma de decisiones y entendiendo que la requieren cada vez más variada y completa, se ha de incorporar a la ya conocida patrimonialmente, el carácter ambiental y social, denominada Contabilidad Social.

Es así como se pretende analizar el concepto y la presentación de la Contabilidad Social y establecer como se vincula con la Responsabilidad Social Corporativa, evaluando la influencia que ha tenido ésta en la contabilidad y las posibilidades que existen para reflejarla en los informes contables, atendiendo a que este concepto contiene teorías y ramas en proceso de desarrollo y cuyo objetivo final es el de presentarse como un sistema de información efectivo para el proceso de toma de decisiones.

El capítulo uno presentado como Responsabilidad Social Corporativa se da a conocer su concepto desde una concepción básica, y su vinculación con el desarrollo sostenible. Se muestra que las actuaciones de las empresas afectan el entorno en que se desenvuelve tanto positiva como negativamente por lo que al aplicar este enlace las organizaciones intentan disminuir los daños que puedan ocasionar a los distintos stakeholders. La Responsabilidad Social Corporativa va más allá del cumplimiento de la obligación legal, debe ser sensible para con la sociedad.

El capítulo dos denominado Información de Sostenibilidad explica como la información contable ha sido modificada a partir de la inclusión de la Responsabilidad Social en la gestión de la empresa, convirtiendo a los informes financieros entregados hasta ahora ineficientes,

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

pero reconociendo la existencia de instrumentos para la divulgación de la información de índole social y ambiental.

El capítulo tres se enfoca a la Contabilidad Social en sí, describiendo en qué consiste y señalando cuál es su ámbito de interés, viendo las posibilidades que las actuales normativas contables entregan para su desarrollo y aplicación en las empresas.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

CAPÍTULO UNO
RESPONSABILIDAD SOCIAL
CORPORATIVA

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

Capítulo 1 RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

1.1.- Sostenibilidad y desarrollo sostenible

La sociedad es *“el conjunto de personas que comparten fines, preocupaciones y costumbres, y que interactúan entre sí, constituyendo una comunidad. También es una entidad poblacional o hábitat que considera los habitantes y su entorno, todo ello interrelacionado con un proyecto común, que les da una entidad de pertenencia”* (Moneva, 2001)

Al ser la empresa un sistema abierto, perteneciente a la sociedad, considera en el desarrollo de su actividad, tanto su organización interna, como la interacción que se produce con el entorno, originando un continuo tejido de relaciones humanas, de intercambio y por consiguiente, de un reparto de tareas y funciones; estas actividades toman importancia por las repercusiones que derivan del proceso de toma de decisiones, las cuales afectan a todos, generando una creciente responsabilidad para la empresa, debiendo ser asumida de manera consecuente para no encontrar el rechazo social; en la actualidad buscan un equilibrio entre los intereses propios y los externos, por lo tanto, aunque lo evidente de la organización sea la obtención de utilidades, en último término su actividad está subordinada a los fines de la comunidad en que se desarrolla.

Bajo esta premisa aparece la Responsabilidad Social Corporativa, introduciendo el concepto de sostenibilidad, vinculado con el desarrollo sostenible, y en el que tiene cabida a un mismo nivel las facetas económicas, sociales y medioambientales (triple dimensión); es decir, la empresa atiende aspectos como la creación de riqueza y cumplimiento de la legalidad integrando el resguardo por el entorno. Supone la preocupación por la conservación tanto del medio ambiente, como del capital creado por la humanidad, es consistente y éticamente avanzada, al preocuparse por las generaciones venideras, aunque no está exenta de un componente utópico, puesto que los agentes económicos deben sopesar beneficios materiales

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

actuales y los derecho de sociedad futura, por lo tanto, deja de lado la perspectiva temporal del corto plazo, habitual en la toma de decisiones económicas y la sustituye por un enfoque de largo plazo.

Se tipificó Desarrollo Sostenible en 1987 en el Informe “Nuestro Futuro Común” más conocido como “Informe Brund Hand” como: *“aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”* (Comisión Mundial Del Medioambiente Y Del Desarrollo, CMMAD, 1992). Esta descripción es algo abierta, lo que puede resultar inconveniente al quedar al amparo de ésta, prácticas diversas que no serán absolutamente consideradas como tales, por lo que es necesario complementarla con lo señalado por la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, AECA: *“es aquel en el que se realiza la actividad empresarial sin poner en peligro las condiciones, capacidad y desarrollo de las generaciones actuales y futuras. Supone, en definitiva, un respeto al medio ambiente referido tanto a aquellos recursos naturales renovables (aire, agua, suelo y subsuelo, así como a la flora y fauna), como aquellos no renovables que delimitan el entorno físico, así como el cumplimiento del principio empresa en funcionamiento”* (Documento N° 1, 2003).

El Desarrollo Sostenible es un modelo que busca compatibilizar el crecimiento económico de la empresa con la preservación ambiental, basándose en una mayor producción, consumiendo menos y generando menos residuos, y con la equidad social vía mejora general de las condiciones de vida, lo que no siempre es automático. Se ve así que el ejercicio normal de la empresa no se restringe a lo económico, y tampoco se limitará a ella misma, ni a la actualidad; el término está estrechamente ligado al principio de legado de las organizaciones y solidaridad intergeneracional.

Reconoce además la interdependencia entre la empresa y la sociedad, ya que al ser una de sus características la permanencia en el tiempo (principio de empresa en marcha), el no optar por

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

el desarrollo sostenible implica poner en riesgo su subsistencia si no se respeta el medio en el cual se ubica, un ejemplo de esto ocurre con el agotamiento del suelo por parte de las empresas forestales: el uso irresponsable provoca la erosión, impidiendo la utilización para esta actividad en particular y restringiendo su utilidad para otras actividades que quiera desarrollar la comunidad; este caso refleja que el desarrollo económico fijándose exclusivamente en lo financiero causa problemas medioambientales, pudiendo ser a escala local (Muerte masiva de Cisnes de cuello negro en el Santuario de la Naturaleza en Valdivia) como planetaria (calentamiento global de la Tierra) tornándose quizá, en el futuro, irreversibles.

Con anterior se puede decir que el término es una inapropiada traducción del inglés Sustainable Development; más correctamente debería llamarse desarrollo perdurable, ya que el desarrollo no se sostiene, perdura en el tiempo.

1.2.- Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

En Chile la RSC es un tema que se está introduciendo con fuerza, aún así no se han desarrollado marcos conceptuales implicando que algunos términos sean algo vagos o poco precisos. Pero se vislumbra su orientación hacia modelos aplicados en países europeos como España, en donde se han desarrollado una serie de publicaciones tendientes a limitar los conceptos relacionados con la RSC. Es por ello que se toma como referencia este país en donde organizaciones como la AECA van a la vanguardia.

1.2.1- Concepto

La inclusión en los objetivos de la organización del Desarrollo Sostenible se orienta a la maximización de sus capacidades (lo cual se evalúa en el largo plazo) en pro del

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

mejoramiento de la calidad de vida, alcanzable por medio de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) conocida también por Responsabilidad Social Empresarial (RSE), y definida como:

“El compromiso voluntario de las empresas con el desarrollo de la sociedad y la preservación del medio ambiente, desde su composición social y un comportamiento responsable hacia las personas y grupos sociales con quienes se interactúan.

Centra su atención en la satisfacción de las necesidades de los grupos de interés a través de determinadas estrategias, cuyos resultados han de ser medidos, verificados y comunicados adecuadamente” (AECA N° 1, 2003).

En primer lugar, se pone de manifiesto el interés de la empresa en tener una actuación consciente y considerada con el entorno social, político y económico, y que no pretende alejarse de éste; se asume como un integrante más de la sociedad y establece los valores que la subyacen, busca que su intervención sea positiva, promoviendo el desarrollo y preservación del entorno vital, en donde realiza su actividad (concepto de empresa ciudadana), apunta hacia la internalización de externalidades, es decir, se hace cargo de las emisiones entregadas al entorno, sean positivas o negativas, resultantes de las actividad de la empresa.

Esto puede reducir el beneficio en el corto plazo, ya que muchas actividades socialmente responsables implican un mayor costo (introducir la automatización en los procesos productivos puede tener un costo inferior al de mantener la mano de obra, pero el impacto social que un despido masivo acarrea va en una dirección contraria a la RSC), pero en cambio mantiene la capacidad futura de generar rendimiento en el largo plazo, llegando incluso, según ciertos autores a convertirse en un sinónimo de responsabilidad económica, pues la supervivencia de la empresa requiere la optimización de ambas; por ahora estas se alejan al limitarse la última a incrementar los beneficios o crear valor para los dueños del capital.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

Bajo este concepto a una empresa socialmente responsable no le basta el desempeño socialmente responsable de sus miembros, ni las actividades de beneficencia, ya que esto representa una porción de un todo más complejo que se vincula a los compromisos para con la sociedad y sus exigencias. Este modelo puede ser adoptado por todo tipo de empresa, independiente de sus características, tamaño, sean públicas o privadas, y de cualquier sector de actividad o ámbito de actuación.

1.2.2- Niveles de Responsabilidad

Se logran identificar distintos niveles de responsabilidad que puede ser asumida por las empresas, explicadas según Moneva (2001):

Responsabilidades Básicas: aquellas que nacen de la mera existencia de la empresa dentro de la sociedad. La empresa debe cumplir con las normas que le exige la sociedad (ejemplo: niveles de contaminación atmosférica).

Responsabilidades organizacionales: las responsabilidades se originan debido a las relaciones de la empresa con todo lo que se ven directamente afectados por su actividad (control de calidad, secreto bancario).

Responsabilidades sociales: son las que tiene la empresa con relación a otras fuerzas sociales. La empresa trata de mejorar o conservar su entorno por que la necesita para su desarrollo.

Señala además este autor, que la responsabilidad social asumida por la empresa ha crecido en vinculación directa con la incidencia que las actividades empresariales tienen en los entornos sociales.

1.2.3.- Repercusiones de la RSC en la Empresa

El incluir la RSC a la gestión de la empresa no trae cambios únicamente en su funcionamiento interno, si no que afecta a todos aquellos que de alguna forma interactúan con ella, reconociendo entonces una dimensión interna y externa en donde repercuten las acciones socialmente responsable.

RSC dimensión interna: las prácticas en lo social afectan en primer lugar a los trabajadores y se refiere a cuestiones como la inversión en recursos humanos, la salud, la seguridad, y la gestión del cambio, mientras que las prácticas respetuosas con el medio ambiente tiene que ver fundamentalmente con los recursos naturales utilizados en la producción. Abren un a vía para administrar el cambio y conciliar el desarrollo social con el aumento de la competitividad.

- **Gestión de Recursos Humanos:** es un desafío atraer trabajadores calificados y lograr que permanezcan a su servicio. Medidas como el aprendizaje permanente, la responsabilización de los trabajadores, la mejora en la información de la empresa, un mayor equilibrio entre trabajo, familia y ocio, una mayor diversidad de recursos humanos, la igualdad de retribución y de perspectiva profesionales para las mujeres, la participación en los beneficios o en accionariado de la empresa y la consideración de la capacidad de inserción profesional y la seguridad en el lugar de trabajo.
- **Salud y seguridad en el lugar de trabajo:** esto se ha abordado sobre todo mediante instrumentos legislativos y medidas ejecutorias. Las empresas, los gobiernos y las organizaciones profesionales están buscando cada vez con mayor intensidad modos complementarios de promover la salud y la seguridad, utilizadas como condiciones para adquirir productos o servicios. Estas acciones voluntarias pueden considerarse complementarias de la normativa y las actividades de control de las autoridades públicas. Este tipo de esfuerzos multiplican también las presiones para que en materia promocional la empresa se mida, documente y comunique dicha calidad.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

- **Adaptación al cambio:** la posibilidad de un cierre de fábricas o recortes importantes de mano de obra suscitan preocupaciones en los trabajadores y pueden provocar una crisis económica y social. Además las fusiones y adquisiciones de empresas provocan el mismo efecto. Reestructurar desde el punto de vista social significa equilibrar y tener en cuenta los intereses y preocupaciones de todos los afectados por los cambios y las decisiones.
- **Gestión del impacto ambiental y de los recursos naturales:** la disminución del consumo de estos recursos o de los desechos y las emisiones contaminantes puede reducir el impacto en el medio ambiente, conllevando beneficios para la empresa al reducir costos por concepto de energía y eliminación de residuos, al bajar el consumo de insumos y los gastos de descontaminación.

RSC dimensión externa: Lejos de limitarse al perímetro de la empresa, la responsabilidad social se extiende hasta las comunidades locales e incluye además de los trabajadores y accionistas, un amplio abanico de interlocutores.

- *Comunidades locales:* las empresas contribuyen al desarrollo de la comunidad, por medio de puestos de trabajos, salarios, prestaciones e ingresos fiscales. Así también éstas dependen de la comunidad ya que proporcionan el mercado y el personal que la integrará.
- *Socios comerciales, proveedores y consumidores:* al colaborar estrechamente con sus socios comerciales pueden reducir la complejidad y los costos, y aumentar la calidad. Deben ser concientes de que sus resultados sociales pueden verse afectados por las prácticas de sus socios y proveedores a lo largo de toda la cadena de producción.
- *Derechos humanos:* una de las dimensiones de la responsabilidad social está estrechamente ligado a los derechos humanos, sobre todo con lo que respecta a las actividades internacionales y la cadena de suministros mundiales. Sobrepasa el ámbito de los derechos laborales, considera temas complejos en el ámbito de la política, justicia y ética. Herramientas como códigos de conducta, legislación a nivel local, nacional e internacional se complementan para elevar los niveles de protección a las personas.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

- *Problemas ambientales mundiales*: por el efecto transfronterizo de los problemas medioambientales relacionados con el consumo de recursos por parte de las empresas, éstas también son actores en el medioambiente mundial, es por eso que sus obras de responsabilidad social no deben limitarse a un lugar geográfico. Organizaciones como la ONU han lanzado iniciativas con el objeto de que las compañías colaboren en la consecución de mejoras en estos temas a nivel mundial, como las inversiones en países de desarrollo.

Las acciones que no pueden ser consideradas como sostenibles tienen relación con aquellos estímulos que llevan a una empresa a actuar con Responsabilidad Social. Teniendo como punto de partida un interés real de la comunidad por el bienestar social, se pueden señalar dos razones por las cuales ésta se incluiría en su gestión:

1. Por tener como función objetivo el bienestar social (Empresa altruista).
2. Por no perder una parte del mercado, los consumidores activistas, quienes castigan un actuar indiferente con el medio (teoría neoclásica).

Esto refuerza la importancia que presenta la motivación para catalogar a las organizaciones como socialmente responsable, ya que además de su comportamiento debe analizarse si el motor de todo no es la maximización de beneficios. Existen estrategias que pueden confundirse entre altruistas y neoclásica, las cuales examinadas en detalle, encajan más en la segunda, por ejemplo:

- Internalizar externalidades para eludir un potencial boicot de los consumidores activistas o para obtener fondos de inversión Socialmente Responsable (inversionistas que restringen el financiamiento a empresas con Responsabilidad Social).
- Frenar externalidades producidas por la empresa que afecta el valor del bien ofrecido.
- Comportamiento filántropo con el objetivo de evitar respuestas reguladoras; compensan el daño al entorno pero con el fin de no ser cuestionado por la autoridad quien puede dictar normativas que regulen las actuaciones negativas.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

- Trato altruista con trabajadores: se pagan salarios más altos que el promedio, lo que implica un esfuerzo mayor del empleado que teme a perder su puesto.

Las empresas que incluyen RSC hacen un análisis de sus valores, y consideran como parte integral de ellos el respeto por el entorno, abarcando en sus prácticas comerciales temas como compromisos voluntarios y autorregulación.

1.3.- Elementos de la RSC

Como ya se puede deducir a estas alturas, la RSC es más que cumplir con las normas legales, introduce temas sensibles para la sociedad al planteamiento estratégico afectando la toma de decisiones y la operación en toda la organización, y por lo tanto, a su estructura; aplicarla en una parte de ella no exime de su incorporación al resto: para que cumpla su propósito debe existir un compromiso integral.

1.3.1.- Gobierno Corporativo

Se define por la forma en que las empresas se organizan, son dirigidas y controladas. El gobierno corporativo socialmente responsable busca la satisfacción no solo de los accionistas, sino de los grupos de interés (empleados, accionistas, clientes, proveedores y comunidad), asegurando el diálogo y el establecimiento de las relaciones con todas las partes. Su objetivo es asociar la creación de valor económico con el compromiso social de la actividad empresarial.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

1.3.2.- Dirección estratégica

Se encarga del proceso de formación de la estrategia (proceso estratégico) el cual será orientado hacia los grupos de interés (stakeholders strategy Process) convirtiéndose en un modelo sistemático de dirección estratégica que analiza la importancia de los grupos de interés en la consecución de los objetivos y los riesgos de no alcanzarlos por su influencia.

Este proceso contiene:

- **Misión, visión y objetivos:** (pensamiento estratégico) formulados desde la óptica de la RSC.
- **Análisis estratégico:** cuyo objetivo principal es identificar las expectativas presentes y futuras de las distintas partes interesadas; y estudiar como varían las estrategias en función de las necesidades reales de los stakeholders.
- **Programación:** determina el plan de acción expresado en tareas, cifras y tiempo de realización.
- **Implantación:** para que sea exitosa debe realizarse en todos los niveles de la organización (gobierno, alta dirección, mandos intermedios).
- **Control interno:** se realiza sobre los procesos y actividades como por ejemplo, el cuadro de mando integral (Balance Scorecard) que es un instrumento importante para alcanzar los objetivos y en su caso, para establecer medidas correctoras necesarias ante desviaciones.

1.3.3.-Gestión y control de calidad

La gestión socialmente responsable tiene la finalidad de satisfacer las necesidades y expectativas manifestadas por los grupos de interés, a través de la implantación de las estrategias (económicas, sociales y medioambientales) y sistemas de gestión específicos. En tanto el control interno se encarga de medir el grado de cumplimiento de las estrategias

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

sociales y medioambientales a través de los mecanismos de diagnóstico más objetivos y fiables posibles.

1.3.4.- Información corporativa y verificación

La información sobre RSC debe reflejar adecuadamente la capacidad de la empresa para continuar su actividad desde una perspectiva de sostenibilidad, además de proporcionar datos a terceros sobre el impacto y los aspectos económicos, medioambientales y sociales de la actividad de la organización, producto de su interacción con los distintos grupos de interés debe responder a los principios básicos de la RSC.

1.3.5.- Certificación

A nivel interno tiene la responsabilidad de consolidar los sistemas de gestión con los que cuenta la empresa y por otro lado garantizar las prácticas en materia de RSC ante los grupos de interés. Estas certificaciones han de ser emitidas o supervisadas por un tercero independiente a la empresa.

1.3.6.- Inversión socialmente responsable

Es el apoyo de los mercados financieros a las buenas prácticas de RSC. Se trata de invertir ya sea la empresa o los agentes inversores externos, teniendo en consideración temas éticos, sociales o medioambientales; aplica el “filtro ético” al definir los criterios de inversión y para la selección de las empresas en las cuales invertir, o sea, determinar los comportamientos que incluyen o no a las empresas del plan de inversión.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

1.4.- Grupos de Interés

Incluir la RSC en la empresa conlleva una ampliación de sus objetivos y no se limitarán sólo a la obtención de utilidades. Estas nuevas consideraciones vienen como respuestas a las expectativas y demandas de los grupos de interés, los cuales continuamente se redefinen con el tiempo, influenciado por la globalización, el desarrollo de la sociedad civil, las nuevas formas de organización del trabajo y la innovación tecnológica.

Estos grupos de interés o stakeholders son: *“aquellos grupos sociales e individuos afectados de una u otra forma por la existencia y acción de la empresa, con un interés legítimo, directo o indirecto, por la marcha de ésta, que influyen a su vez en la consecución de los objetivos marcados y su supervivencia. Pueden también citarse como grupos de interés las generaciones venideras”* (AECA N° 1, 2003). El identificarlos de manera correcta permite determinar sus necesidades, y en consecuencia, responder a ellas con eficiencia.

1.4.1.- Tipos de grupos

Se identifican según su relación con la empresa:

Grupo de interés interno: están dentro de la estructura de la organización.

- Empleados: incluye a todos quienes tienen un contrato de trabajo con la organización, sean directivos o no directivos.
- Accionistas o propietarios: quienes buscan sólo la rentabilidad son identificados como inversionista, considerándolo como un grupo de interés externo.

Grupo de interés externo: no pertenecen la estructura interna de la organización, y se relaciona con ella desde su independencia orgánica.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

- Clientes: es el grupo social al que se orienta la explotación del negocio.
- Proveedores: pueden estar más o menos integrados a la cadena de valor, dependiendo de su relación con la entidad.
- Competidores: al surgir las alianzas estratégicas logran estándares de calidad, no siempre alcanzable de manera individual.
- Agentes sociales: son grupos de interés públicos y pueden agrupar un número considerable de individuos, por ejemplo: asociaciones de consumidores, cámara de comercio, agrupaciones de proveedores, etc.
- Administraciones públicas: poderes públicos como el Gobierno, comunidades autónomas y las administraciones locales (gobernación, intendencia, etc.).
- Comunidad local.

Sociedad y público en general: son personas, organizaciones y consumidores en general que aun no teniendo relación directa con la organización, pueden influir en esta, a través de la expresión de la opinión. Aquí se incluye el medio ambiente y las generaciones futuras.

1.4.2.- Necesidades de los “stakeholders”

Los grupos de interés presentan necesidades y expectativas, las cuales según el modelo de dirección y gestión de la responsabilidad social, son consideradas por la organización en el proceso de toma de decisiones, de forma tal, que su consecución lleve consigo el desarrollo y beneficio mutuo.

Se distingue en dos tipos:

Necesidades genéricas: son comunes a todos los grupos de interés.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

- **Transparencia informativa:** entrega confianza en las organizaciones ante la necesidad de conocer en todo momento determinados aspectos esenciales y cual será el impacto que se producirá el presente y el futuro.
- **Participación:** es la comunicación y diálogo permanente precisos para conocer las necesidades de las partes y lograr el beneficio mutuo.
- **Beneficio mutuo:** quienes interactúan con la organización esperan obtener contraprestaciones que permitan desarrollarse no sólo en lo económico, sino también en lo social y medioambiental, en el largo plazo y sin perjuicio a las generaciones futuras.

Necesidades específicas: se manifiestan de modo diferente según la función del grupo de interés.

- **De los empleados:** destacan fundamentalmente la retribución justa, salud y seguridad en el puesto de trabajo, respeto y desarrollo profesional. En el caso de los directivos se pueden agregar temas como: participación en los beneficios, formación, comunicación y aportación de ideas.
- **De los accionistas y propietarios:** por un lado está la retribución de su inversión con rentabilidad, y por otro lado, la información transparente y periódica. Pero se debe hacer una diferenciación entre los accionistas con intención de permanecer en el tiempo y quienes son especuladores, ya que para los primeros es más importante la creación de valor en el largo plazo, y los segundos se preocupan en mayor medida de la rentabilidad.
- **De los clientes:** la empresa tiene una influencia en la formación del consumidor y en la creación de hábitos saludables. Ellos esperan que generen productos para mejorar la calidad de vida, cumpliendo con características tales como precio razonable, calidad, seguridad, fiabilidad en el producto, información y atención antes, durante y después de la compra. Se suma a lo anterior el valor agregado que entrega un adecuado comportamiento social y medioambiental, como procesos productivos ecológicos y respetuosos de los derechos humanos, de comercio justo y compromiso y colaboración con la sociedad.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

- De los proveedores: buscan la confianza y el beneficio mutuo basado en la libre concurrencia, transparencia y justa elección, así como el cumplimiento de contratos.
- De los competidores: el respeto a la libre competencia exigido por el marco legal.
- De los agentes sociales: básicamente requieren disponibilidad de la información para resguardar los intereses de quienes representan.
- De la comunidad local: demanda la vigilancia estrecha y la información sobre las superaciones que se realizan en el entorno evitando que se conviertan en una amenaza para las personas y el medioambiente. Por otra parte requieren un compromiso con el desarrollo local.
- De la sociedad y público en general: exige a la empresa un comportamiento digno y una contribución positiva en el terreno de lo económico, social y medioambiental, a través de la cual alcanzar su legitimidad y el reconocimiento general. Información y cooperación son dos instrumentos esenciales para alcanzar estas metas.
- Del medio ambiente y de las generaciones futuras: aunque no es un demandante directo, sus exigencias pasan por el respeto al equilibrio natural y la preservación de los recursos vitales, asegurando la satisfacción de las necesidades de generaciones futuras.

La satisfacción de estas necesidades conllevarán una serie de beneficios tales como: lealtad y compromiso de sus empleados y trabajadores, satisfacción del cliente, confianza de los accionistas y acreedores, involucramiento de los proveedores y bienestar de las comunidades, convirtiéndose en ventajas competitivas duraderas, creando valor en el largo plazo.

1.5.- Objetivo de la RSC

En función de estas necesidades es que se establecerán los objetivos de la RSC determinados, en consecuencia, por las características del entorno en el que se desenvuelve, debiendo mantener el adecuado nivel de congruencia con el mismo.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

El objetivo principal es suministrar elementos de dirección y gestión que le permitirá a la empresa:

- Tener una base conceptual sólida en la que desarrolle un modelo de empresa ciudadana que apunte al desarrollo sostenible.
- Innovar y mejorar los procesos de dirección, gestión, medición e información, con el fin de que se tenga en cuenta la triple dimensión de su actividad y la satisfacción de necesidades de los grupos de interés.
- Lograr que generen externalidades socialmente responsables.

Asimismo la RSC debe permitir la introducción de mejoras en los procesos internos, el potenciar las ventajas competitivas (reputación corporativa, fidelidad del cliente, incremento de la calidad, etc.), la entrega información completa y fiable, la integración natural en el entorno y el desarrollo económico mediante la generación de suficientes beneficios.

El comportamiento socialmente responsable se constituye en reglas fundamentales llamados principios básicos. AECA propone los siguientes de acuerdo a su lineamiento de RSC:

Transparencia: está basado en el acceso a la información que la organización proporciona sobre su comportamiento social. Los informes dirigidos a los grupos de interés en el que se refleje el compromiso y la participación, son útiles para llevar a cabo esta tarea.

Materialidad: supone que debe tener en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas en la toma de decisiones, afrontando todas las dimensiones de la RSC, así como sus actividades e impactos, directos e indirectos. Para esto se necesita un flujo de relaciones con los grupos de interés.

Verificabilidad: es la verificación externa (por expertos independientes), que junto con la transparencia permiten lograr un adecuado nivel de credibilidad.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

Visión amplia: la organización debe centrar sus objetivos desde el concepto de sostenibilidad más amplio posible y de acuerdo a su tamaño, considerando el impacto a nivel local, regional, global, con un sentido claro del legado para las futuras generaciones; es ver hasta donde afectará su actuación en el entorno.

Mejora continua: la RSC se vincula a la idea de gestión continuada, cuyo objetivo es la supervivencia de la organización, por lo tanto, pretende asegurar la viabilidad del proyecto empresarial en el largo plazo, promoviendo una relación simbiótica con el entorno social y con el medio ambiente.

Naturaleza social de la organización: es la preponderancia que se le brinda a la naturaleza social de la organización, frente a otras consideraciones de tipo técnico y económico. (AECA N°1, 2003).

1.6.- ISO 26000 UN NUEVO DESAFÍO.

Tal importancia ha logrado alcanzar la RSC a nivel internacional, que la Organización Internacional de Normalización (ISO), a través de comités, esta realizando reuniones dos veces al año desde enero del 2005, para poner en práctica una norma no certificable de Responsabilidad Social designada como ISO 26000, la publicación del primer borrador se estima para noviembre-diciembre de 2007 y un borrador final para septiembre de 2008, con fecha de publicación para octubre de 2008. Cada país interesado en participar de esta iniciativa, creará un Comité Espejo Nacional, que debiera reflejar a nivel local, la estructura que ISO dispondrá. En Chile, la coordinación a nivel nacional de las actividades del Comité la realizará el Instituto Nacional de Normalización, INN, además son los representantes ante ISO, mediante la nominación de un experto.

Los antecedentes bajo los cuales se decide elaborar esta norma internacional son:

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

- Reconocimiento que la responsabilidad social tiene aspectos cualitativos muy distintos de otras normas.
- No será posible armonizar todos los compromisos sustantivos de la responsabilidad social.
- No sustituir el rol del gobierno y otras entidades calificadas en el establecimiento de obligaciones.
- Reconocimiento de la naturaleza de los distintos instrumentos existentes.
- La norma se debería aplicar a todo tipo de organizaciones, independiente de su tamaño, ubicación, rubro, cultura medio social y ambiental en el cual desarrollan sus actividades.
- El documento debe ser una norma que proporcione directrices y que no sea certificable.

Estructura para organizar el contenido de la futura norma

Se ha propuesto la siguiente estructura para la confección de ISO 26000:

1. Introducción.
2. Alcance.
3. Referencias Normativas.
4. Términos y definiciones.
5. Contexto de Responsabilidad Social en las organizaciones donde se implementará.
6. Principios de Responsabilidad Social relevantes para las organizaciones.
7. Directrices principales de temas de Responsabilidad Social.
8. Directrices para que las organizaciones implementen la Responsabilidad Social.
9. Anexos.
10. Bibliografía.

Hasta la fecha se han elaborado borradores para los participantes del proceso, los cuales contienen propuestas de los textos que deben ser analizados y elegidos para su futura publicación. El 28 de marzo de 2006 se entregó un documento que contiene una guía para la elaboración de la ISO con propuestas para su contenido.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

CAPÍTULO DOS

INFORMACION DE SOSTENIBILIDAD

Capítulo 2 **INFORMACION DE SOSTENIBILIDAD**

La Responsabilidad Social asumida por la empresa debe quedar registrada en algún reporte, el cual ha de ser una herramienta de análisis tanto para la organización como para quienes la rodean. En este aspecto, los grupos de interés son quienes demandan este tipo de información, desean saber la posición de las empresas frente a temas sociales y medioambientales, y éstas últimas quieren conocer las repercusiones que el ejercicio de su actividad produce en el entorno, y si las prácticas asumidas en la materia llevan al desarrollo sostenible. Además al incluirla en los Estados Financieros, brindan una visión más completa, lo que ayuda a la gestión y permite conocer el trasfondo de los gastos e inversiones en el área social y medioambiental, descubriendo la influencia que tienen sobre la rentabilidad, uno de los temas más complicados a la hora de adoptar la RS en la empresa, por otro lado, su difusión ayuda a promover una buena imagen de ésta, pudiendo traducirse en beneficios económicos, aunque no sea esa su finalidad.

Para que esta situación se revierta es necesario un cambio en el sistema contable que complemente la información económica-financiera con aquello relativo a la actuación de la empresa en el medio que se desenvuelve.

2.1.- Información de Sostenibilidad

2.1.1- Concepto

Para entender este concepto vale la pena volver a mencionar el nexo entre sostenibilidad y Responsabilidad Social: la primera es un fin, busca alcanzar un determinado nivel de desempeño por la organización en donde su actuar encuentre un equilibrio entre sus objetivos y los de la comunidad, obtener rentabilidad sin ir en perjuicio del entorno en que se

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

desenvuelve, lo cual deriva del concepto de Desarrollo Sostenible, o sea, que esta cualidad perdure en el tiempo, y que incluye la Responsabilidad Social a la empresa al ser el medio que contribuirá al logro de estos resultados. De allí es donde proviene la información, pero referida necesariamente al fin, la sostenibilidad, por lo cual el término más conveniente para referirse a esta será **información de sostenibilidad**.

Consiste en el proceso de comunicar los efectos sociales y medioambientales de la actividad económica de las organizaciones a determinados grupos de interés y a la sociedad en su conjunto (Gray, Owen y Adams, 1996), ampliando su responsabilidad, al no limitarse en la entrega de los Estados Financieros a los propietarios del capital. Su importancia radica en la utilidad como instrumento para formar conciencia social en la comunidad, y en especial, en los integrantes de la empresa a fin de modificar sus conductas, ya que este sistema de información sólo tiene sentido si influye en sus decisiones y actuaciones; además manifiesta de manera pública la responsabilidad que esta ha asumido, eliminando la incertidumbre acerca de su realidad, puesto que el silencio o la no emisión de la información, implica suponer malas noticias.

2.1.2.- Características de la información

Como consecuencia del poco acuerdo que existe en temas como sostenibilidad y desarrollo sostenible, deriva una dificultad al exponer esta información: no existe claridad sobre que comunicar y, por lo tanto, el como hacerlo es a veces una tarea confusa. Sin embargo se ha utilizado la noción del triple balance para resolver este tema, en donde la empresa busca al mismo tiempo la optimización y el equilibrio de los resultados en las tres áreas que involucra (social, económico y ambiental), es en estas donde se define el entorno sobre el cual se informará y el cómo se hará para responder a las demandas de los grupos de interés, pues en un análisis anterior se concluyó que no todo lleva al desarrollo sostenible, y por ello no corresponde a RSC. Definir los límites de la organización claramente es esencial para

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

verificar la existencia o no de una relación causa-efecto entre las actividades de la organización y determinados eventos sociales o medioambientales.

Según Moneva (2001), la información de sostenibilidad debe contener ciertos principios que ayudarán a la eficiencia en el cumplimiento de su objetivo:

Principios Básicos en la información de sostenibilidad

1. Objetivo de la información sobre la sostenibilidad	El principal objetivo es su utilidad para que los partícipes o “stakeholders” relevantes valoren su relación con la entidad.
2. Principales partícipes	Los principales partícipes serían: inversores, empleados, acreedores financieros, proveedores y acreedores comerciales, clientes, administración pública, público en general.
3. Conceptos fundamentales de la información	Recogen aquellos axiomas que son el punto de partida para el desarrollo de la información y que coincidan básicamente con los propuestos en la contabilidad financiera: entidad informativa, criterio de devengamiento, empresa en marcha, materialidad.
4. Cualidades de la información	Son los rasgos que garantizan la transparencia y credibilidad de la información sobre sostenibilidad. Entre ellos destacan: relevancia, fiabilidad, comprensibilidad, claridad, comparabilidad, oportunidad, verificabilidad.
5. Elementos de la información	Son aquellos que configuran la información a suministrar.

Fuente: Moneva, 2001

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

En relación a las cualidades o características de la información señaladas en el cuadro anterior, tienen el mismo contenido que las referidas a la información financiera, aunque con dos precisiones:

- El universo de usuarios de la información de carácter social y ambiental es probablemente más amplio que el de la información financiera.
- Sus necesidades informativas no corresponden siempre con el paradigma de la utilidad para la toma de decisiones, es decir, satisface necesidades de información general no ligadas a una decisión inmediata.

2.1.3.- Problemas relativos a la valoración de los aspectos sociales y medioambientales

Al tratarse la RSC principalmente de aspectos no económicos o de difícil cuantificación, encontrar una estandarización que recoja fielmente el contenido de las acciones realizadas por la empresa es complejo, y la falta de un método impide la comparabilidad entre las empresas, porque suele ser incompleta y emplean diversas unidades de medidas combinadas con descripciones cualitativas para su divulgación, tienden a excluir las transacciones que no tienen precio de mercado, esto acarrea que no se rindan las cuentas a la sociedad de una forma completa (Criado, 2006).

La valoración de los elementos relacionados con responsabilidad social no es una tarea fácil; según Rodríguez Lagos (1995) se debe a que: *“en primer lugar hay que monetizar los costos sociales para los que no existe mercado. En segundo término se aborda la valoración de los costos que participan de la característica de intangibilidad, y por último, la valoración se complica al entrar en ámbitos del Derecho, y de manera más concisa, en aspectos vinculados con el concepto de propiedad del patrimonio natural”*.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

En la economía de mercado los precios se fijan mediante la negociación entre agentes económicos que ostentan la propiedad sobre los bienes. Los recursos medioambientales y sociales, por el contrario no pueden tener un precio de mercado, porque ningún agente los representa, o bien no son bienes privados, de forma que, en principio, no existe un ente en particular interesado en su conservación (Larrinaga, 1995). Un ejemplo son los recursos naturales los cuales se valoran a su costo de extracción y el mercado no les da un valor intrínseco, como ocurre con el agua potable, ya que los precios se basan en la demanda y la oferta en el corto plazo, olvidándose de la escasez que se podría generar en el largo plazo, variable que de ser incluida, sin duda marcaría diferencia a la hora de valorizar esta clase de bienes.

Si bien varios elementos vinculados a lo social y ambiental quedan fuera del mercado, su valoración no resulta imposible; de hecho la ciencia económica hace tiempo que estudia el problema y ha formulado diferentes metodologías valorativas, que tiene como denominador común el esquema del balance costo-beneficio: toma un análisis comparativo entre los costos de una alternativa y los beneficios que se esperan de ella, por ejemplo, para medir el dividendo que generará las buenas políticas en recursos humanos se debe calcular cual es el costo de haberlas establecido.

En el caso de encontrarse con aspectos que por el momento no son susceptibles de ser monetizadas, es preferible ofrecer información cuantitativa en unidades físicas, sin darle valor en pesos, o de carácter cualitativo, antes de omitir la información relevante sobre tales aspectos.

Cuando si se pueda valorar en términos financieros, la combinación de los principios de criterio prudencial y costo histórico conduce a que la empresa realice la valoración en base al costo histórico, pero dadas las características de lo que aquí se pretende medir se plantea que para ciertas partidas y en ciertas ocasiones, el costo de reposición, el valor de realización o el

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

valor actual neto son criterios aceptables, o incluso recomendables si se desea cierta fidelidad a los acontecimientos exteriores al propio modelo contable (Gonzalo Angulo, 2000).

Los esfuerzos que se hacen en materia de valoración, buscan evitar las críticas que se le hacen a los intentos por sistematizar la RSC: la subjetividad; si bien los informes son elaborados por compañías especializadas en este tema se requiere de una metodología de valoración, como se expuso anteriormente, que inevitablemente tendrá cierta dosis de subjetividad. Establecer una unidad de medida se orienta en dirección a encontrar una estandarización de la información de sostenibilidad que permite el reflejo de la realidad de la organización, satisfaciendo las demandas informativas de los grupos de interés.

2.1.4.- Beneficios y desventajas de la publicación de información de sostenibilidad

Si bien es fácil concluir en los beneficios que trae la emisión de información de sostenibilidad para la empresa, es necesario hacer mención a aquellos problemas que emanan de su elaboración, tanto para ella como para aquellos con quienes se relaciona.

Los principales favorecidos son los grupos de interés, que ven satisfecha una de sus necesidades, y a su vez obtiene una herramienta para la toma de decisiones vinculadas con exigencia de respuestas a otras demandas sobre las cuales la organización tiene influencia.

En relación a las ventajas para la empresa, la principal tiene que ver con la mejora de la imagen pública, al no suministrar, normalmente, información negativa; aunque de ser así, también puede contribuir, porque como antes se señaló, el silencio da holgura para las suposiciones. Por otro lado, crea un compromiso de que junto con la búsqueda del máximo rendimiento para los accionistas también persigue el máximo bienestar para la sociedad.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

En cuanto a su gestión interna, la información de sostenibilidad puede resultar útil para:

- a. Disponer de información histórica (acumulación de informes).
- b. Establecer si en concordancia con sus valores, se han fijado las prioridades sociales y medioambientales de manera adecuada, o bien, si debieran reorientarse en busca de prácticas que concuerden con ellas, por ejemplo, si una empresa contaminante no debiera dedicarse más a la conservación del medioambiente que a la protección social.
- c. El control interno, al examinar puntos claves como la relación con los trabajadores o la emisión de contaminantes. Si la información indica algo anormal, quiere decir que existe un área de la empresa que está fallando.
- d. Incluir los indicadores utilizados en los informes de sostenibilidad; puede contemplarse inclusive dentro de las herramientas para la gestión. Se puede realizar cuadros de mando social, económicos y medioambientales para la toma de decisiones.
- e. Si la información es positiva, atrae interesados en participar en ésta. Por ejemplo, la revista “Capital” cada año hace una clasificación de las 100 mejores empresas para trabajar en Chile; como consecuencia, el número de postulantes para cargos ofrecidos en las empresas seleccionadas, es bastante mayor que de las excluidas de la lista.

Los inconvenientes pasan por la revelación de información que la empresa considera como estratégica. La RSC se puede señalar como una importante ventaja competitiva, y muchas de sus prácticas pasan a ser estratégicas por el impacto positivo que sufre el entorno y que repercuten en la misma, como sucede con algunas experiencias en el área de recursos humanos: la contratación de mujeres a las cuales se les respeta el pre y post natal contribuye al compromiso que estas presentan con la organización a la cual pertenecen.

Pero en una comparación de los costos versus los beneficios, estos últimos son muy superiores, y con una información bien diseñada y apropiadamente tratada puede minimizarse los efectos negativos.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

Es así como se puede concluir la importancia que tiene esta información para los agentes involucrados, y que su emisión es cada vez más necesario establecerla como obligatoria, por la relevancia de su contenido y por el gran número de involucrados en ella.

2.2.- Informes de Sostenibilidad

Definidas las características y competencia de la información relacionada con la RSC, se debe establecer los instrumentos de comunicación más eficientes. Existen diferentes formas, que van desde los índices hasta la integración en la contabilidad, sus formatos son materia de estudio y dentro de ellos podemos encontrar:

2.2.1.- Contabilidad Financiera Medioambiental

Este informe apunta principalmente a reflejar el impacto ambiental ocasionado por la empresa, adaptando el plan general de contabilidad con criterios que identifican y separan cada gasto medioambiental en cuentas como: gastos de tratamiento de residuos, gastos de descontaminación o los derivados de la gestión medioambiental. De este modo se pretende que la contabilidad financiera incentive un mejor comportamiento medioambiental en las actuaciones empresariales y la de los consumidores, ayudando así en la corrección de los impactos, más que en su prevención.

2.2.2.- Declaraciones Medioambientales

Intenta que la organización efectúe una mejora continua del impacto ambiental y conserve una comunicación abierta con sus partícipes. Esta información se presenta generalmente en forma de indicadores, ya que su objetivo no es la monetarización sino reducir una parte

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

importante de la contaminación producida por la empresa, por ende, su limitación radica en la ignorancia de aspectos sociales y económicos.

El informe voluntario se convierte en obligatorio para las empresas registradas en el Sistema Comunitario de Gestión y Eco Auditoría (EMAS), donde la información presentada es evaluada por entes externos que acreditan su contenido.

La Información mínima requerida en una declaración es:

- a. Mención al registro de la organización en EMAS y una descripción de la organización y de sus actividades;
- b. Política medioambiental y descripción del sistema de gestión medioambiental de la organización;
- c. Descripción de todos los aspectos ambientales directos e indirectos significativos y una explicación de la naturaleza de dichos impactos;
- d. Descripción de objetivos y metas ambientales;
- e. Resumen anual de información sobre el comportamiento de la organización respecto de sus objetivos y metas en relación con sus impactos medioambientales significativos;
- f. Otros factores relativos al comportamiento medioambiental;
- g. Datos relativos a la verificación ambiental.

2.2.3.- Contabilidad de Costos Ecológicos

Las decisiones económicas se toman de acuerdo con la información del balance entre costos y beneficios, integrando en las cuentas de resultado los impactos sociales y medioambientales con el fin de obtener un aporte de la empresa para la sociedad.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

Una forma de calcular el beneficio social es incorporar al análisis costo-beneficio las externalidades positivas y negativas que la empresa genera cuando las actividades sociales o económicas producen un impacto sobre el bienestar de otros. Esta información se limita a la difícil monetarización, ya que se recomienda valorizar las externalidades a precio de mercado, donde se puede producir una variación excesiva sobre todo en costos que no se pueden obtener de este. Algunos de los problemas asociados a la Contabilidad de Costos Ecológicos son:

- No poder contabilizar la totalidad de los costos externos.
- La difícil valoración provoca falta de comparabilidad entre empresas.
- Las estimaciones monetarias pueden resultar excesivamente costosas en términos de tiempo y dinero.

La información que entrega este informe es de fácil interpretación debido a que se expresa en términos económicos, aunque por su limitación es aplicado experimentalmente.

2.2.4.- Memorias de Sostenibilidad

Balance Social: surge a fines de la década de los sesenta en Estados Unidos donde se daba énfasis al movimiento de los indicadores sociales dentro de la organización. Este método se propago rápidamente entre los países Europeos, donde ya en el año 1977 en Francia se hizo obligatorio a todas las grandes empresas la confección del balance social, adaptándose a las distintas realidades a fin de lograr los objetivos planteados en cada caso. En ocasiones se presenta, bajo la forma de un informe social o reporte de sustentabilidad, a fin de evitar la connotación contable que adquiere inherentemente bajo el nombre de balance social. Es complementario al balance financiero y es un tipo de memoria que las empresas publican anualmente, cuyo objetivo es brindar información referida a la responsabilidad social asumida y ejercida por ella. Su conocimiento es de utilidad para directivos, trabajadores y comunidad

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

en general dando transparencia a las actividades que buscan mejorar la calidad de vida de quienes rodean la organización.

Según Stevens Kroetz el balance social “debe servir de apoyo en el proceso de control y planeamiento y toma de decisiones internas de la empresa y en cuanto a los usuarios externos tiene la particularidad de dar transparencia a la relación de la entidad con la sociedad”.

En la elaboración es necesario definir variables e indicadores que interpreten específicamente la gestión realizada por la organización.

- **Indicadores del Área Interna o Balance Social Interno:** Se refieren únicamente a la información y evaluación del cumplimiento de la responsabilidad social de la empresa con sus trabajadores, para así conocer el nivel de satisfacción o insatisfacción de su personal y aplicar medidas correctivas cuando sea necesario.

Estos indicadores se clasifican en tres grupos:

- a. **Características sociolaborales del personal:** permite adquirir un mayor conocimiento del personal en aspectos demográficos, rotación de este, jornada laboral, etc.
- b. **Servicios sociales que la organización presta al personal:** evaluar los servicios y beneficios que ofrece la empresa en aspectos de salud, vivienda, alimentación, transporte, etc.
- c. **Integración y desarrollo del personal:** se refiere al crecimiento y capacitación del personal.

- **Indicadores del Área Externa o Balance Social Externo:** Se refieren al cumplimiento de la responsabilidad social de la empresa hacia los sectores externos con los cuales ella tiene relación y se pueden clasificar en:

- a. **Relaciones primarias:** son aquellas que establece la organización en forma directa con sectores o públicos que hacen posible su funcionamiento, como por ejemplo frente a la familia del colaborador se pueden evaluar servicios prestados en materia de salud, educación, prestamos económicos entre otros.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

- b. Relaciones con la comunidad: evalúa las acciones que la empresa desarrolla en beneficio de su comunidad local y la sociedad en general. Con respecto a la sociedad implica la generación de empleo, desarrollo de tecnología propia, etc.
- c. Con respecto al sector público involucra pago de impuestos, participación en proyecto de interés público.
- d. Relaciones con otras instituciones: se evalúan las relaciones con gremios, medios de comunicación, universidades y asociaciones.

En España un sin número de instituciones han promovido el uso de este, y es debido a esto que hoy existen empresas españolas que anualmente lo publican como resultado de su memoria anual de actividades.

En Chile la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), empresa que se orienta a la seguridad del trabajador, surge como pionera en la aplicación de un balance social, como un sistema que sirve para medir eficazmente la calidad de vida, el compromiso, la motivación y el grado de satisfacción laboral de cada individuo que trabaja al interior de la empresa. La consideración principal para incorporar este informe surge de la concepción de que el ser humano es lo más importante dentro de la organización y es por ello que si la persona se siente motivada, presentará una mayor satisfacción laboral, por lo que consecuentemente incurrirá en un mejor nivel de entrega del servicio(ver anexo).

Hoy en día numerosas organizaciones en Chile se han sumado a la iniciativa de ACHS, ya que a la necesidad de información financiera por los stakeholders, se han incorporado las áreas sociales y medioambientales, un ejemplo del avance a nivel nacional en esta materia es el caso que nos brinda la Corporación Nacional del Cobre de Chile (Codelco) quien publica anualmente su reporte, siendo en año 2005 distinguida como la empresa más responsable socialmente, donde se destacó su compromiso social y laboral, escogiéndola como uno de los lugares favoritos para trabajar, de acuerdo al último ranking sobre la materia realizado por la Fundación Pro Humana y Adimark.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

Global Reporting Initiative (GRI, 2002): Fue creado con el fin de diseñar una guía global de uso voluntario para la elaboración de informes de sostenibilidad, donde se recojan aspectos medioambientales, económicos y sociales. Su objetivo principal es que los informes de sostenibilidad tengan un nivel de calidad y aceptación al igual que ocurre con los informes financieros.

Este reporte se compone por cuatro partes:

(i) Uso de la Guía: Detalla una presentación general de los contenidos a incluir en la elaboración de memorias de sostenibilidad y hace referencia a los beneficios derivados de su presentación.

(ii) Principios para la elaboración: Estos principios provienen de la contabilidad financiera constituyendo objetivos que la empresa debe esforzarse en alcanzar:

- Transparencia, Globalidad y Auditabilidad: Constituyen el comienzo de la elaboración.
- Exhaustividad, Relevancia, Contexto de Sostenibilidad: Son fundamental para determinar el contenido de la memoria de sostenibilidad.
- Precisión, Neutralidad, Comparabilidad: Garantizan la calidad y veracidad.
- Claridad y Periodicidad: Definen el acceso y disponibilidad entregando información fácilmente comprensible y de manera oportuna que permita hacer uso eficaz de ella.

(iii) Contenido de la Memoria de Sostenibilidad: Intenta responder a los principios básicos mencionados anteriormente.

- Visión y Estrategia: Descripción de la estrategia con respecto a la sostenibilidad en la que se incluye una declaración del presidente de la organización.
- Perfil: Visión general de la estructura y operaciones de la entidad informante.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

- Estructura de Gobierno y Sistemas de Gestión: Análisis de la estructura y política de la organización, así como de sus sistemas de gestión y sus esfuerzos por comprometerse con sus partícipes interesados.
- Índice: Tabla elaborada por la organización en la que se señala en que lugar de la memoria se encuentra la información que exige la guía.
- Indicadores de Desempeño: Medidas de los impactos o efectos causados por la entidad informante, los cuales pueden ser cuantitativos o cualitativos dependiendo del caso en medición. Aunque los indicadores cuantitativos poseen muchas ventajas existen situaciones en los que resulta complejo aplicar esta medida, por ello es más adecuado utilizar indicadores cualitativos a la hora de calcular impactos en los que la organización es sólo una parte de los muchos contaminantes del entorno, sin embargo ambos enfoques se consideran complementarios y necesarios para ofrecer una visión equilibrada y razonable de la actuación de la empresa.

La GRI aconseja expresar la información en forma de ratios, ya que de esta manera resulta útil comparar empresas de distinto tamaño. Estos indicadores de desempeño se componen de cuatro tipos: medioambientales, económicos, sociales e integrados.

a. Indicadores de desempeño integrados: se recomienda que la organización los cree junto con las partes interesadas. Estos se dividen en sistémicos y transversales.

Sistémicos: se refieren a las actividades de la organización respecto a los grandes sistemas económicos sociales y ambientales de los que forma parte por ejemplo presentar cifras de creación de empleos como parte del total de empleos creados en una región.

Transversales: relacionan en forma directa al menos dos de las tres áreas que se han presentado en forma de ratios. Esta clase de indicador muestra la repercusión de los impactos, tanto positivos como negativos en casos como el consumo de recursos o emisión de contaminantes.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

b. Indicadores de desempeño ambiental: deben revelar la eficiencia de la organización sobre su actuación individual en relación con los sistemas ecológicos en los que operan, sin olvidar el principio de contexto de sostenibilidad.

c. Indicadores de desempeño económicos: están relacionados con los impactos directos e indirectos que la organización causa sobre sus grupos de interés. Estos indicadores señalan como cambia el nivel económico de las partes interesadas, como consecuencia de las actividades de la organización. En ciertos casos estas valoraciones se encuentran en indicadores financieros, en otros es necesario reformular la información tradicional.

d. Indicadores de desempeño social: se propone separar los indicadores en tres categorías:

- Prácticas laborales: se estudian las herramientas con las que cuenta la organización para fomentar la calidad del entorno laboral y el valor de la relación con el trabajador.
- Derechos humanos: ayuda a valorar el modo en que la organización mantiene y respeta los derechos de los individuos.
- Temas diversos que afecten a los consumidores, la comunidad y otras partes interesadas de la sociedad.

(iv) Glosario y Anexos: esta dedicado a explicar temas complementarios al informe.

Norma accountability (AA 1000): fue creado a fines de 1999 por el Institute of Social and Ethical Accountability. Su misión es mejorar e incrementar la contabilidad social y ética, así como también la realización de auditorías dentro de la empresa. AA1000 es un método dirigido a mejorar el proceso de rendición de cuentas y el grado de desempeño, donde la rendición de cuentas viene definida por el compromiso que la organización mantiene con sus

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

stakeholders. Esta describe un conjunto de procesos que una organización puede seguir para contabilizar, administrar y comunicar su desenvolvimiento social y ético considerando como reglas básicas la transparencia, responsabilidad de la organización respecto de sus actos y conformidad a los requerimientos legales en relación con las políticas y resultados económicos. Para asegurar la eficacia de los informes de sostenibilidad basados en este método es clave la comunicación con los partícipes para así definir los indicadores claves que se utilizarán.

Se compone de cinco fases:

- a. Planificación: identificar los objetivos, valores sociales y éticos de la organización y sus partícipes.
- b. Responsabilidad: recoger información y analizarla, identificar indicadores y objetivos, y finalmente realizar un plan de mejoramiento.
- c. Auditoría y elaboración de informes: se debe elaborar un informe para los interlocutores y así obtener sus recomendaciones.
- d. Integración: integrar al sistema de gestión para fortalecer el proceso.
- e. Implicación de lo interlocutores: mantener una comunicación permanente con los grupos de interés.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

CAPÍTULO TRES

CONTABILIDAD SOCIAL

Capítulo 3 CONTABILIDAD SOCIAL

3.1.- Contabilidad Tradicional

3.1.1.- Definición

La Real Academia de la Lengua Española señala a la contabilidad como: *“Actitud de las cosas para poder reducir a cuenta o cálculo. Sistema adoptado para llevar la cuenta y razón en las oficinas públicas y particulares”*. Esta idea resulta básica para englobar el trabajo que implica la contabilidad, la reduce sólo a un método de registro, sin considerar su utilidad principal como sistema informativo que emite datos relevantes y ordenados de quienes conforman la realidad económica, con el fin de analizarlos e interpretarlos para tomar medidas convenientes sobre la actividad de la empresa; pero dado que es una materia en constante estudio, llegar a un consenso de lo que significa, es dificultoso. Una definición perfeccionada indica que: *“La contabilidad es una ciencia de naturaleza económica que tiene por objeto producir información para hacer posible el conocimiento pasado, presente y futuro de la realidad económica en términos cuantitativos en todos sus niveles organizativos, mediante la utilización de un método específico apoyado en bases suficientemente contrastadas, con el fin de facilitar la adopción de las decisiones financieras externas y las de planificación y control internas”* (Cañibano). Además el Boletín Técnico N°1 del Colegio de Contadores de Chile A.G. (CCCH) señala que esta información debe ser oportuna, estructurada y sistemática, sobre las operaciones de una entidad para permitir a ésta y a terceros la toma de decisiones sociales, económicas y políticas (1973).

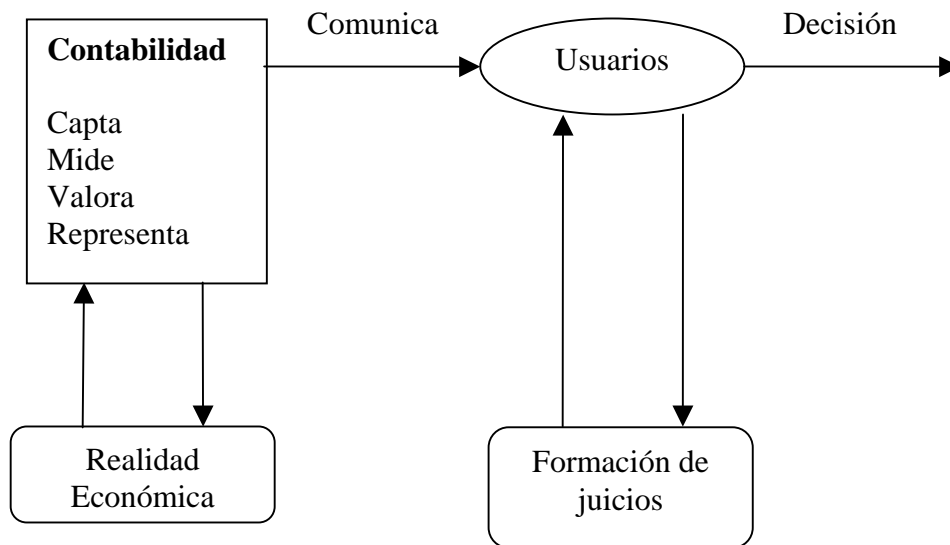
Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

Esto admite concluir que la contabilidad es:

- Una ciencia porque es estudiada permanentemente de acuerdo a los principios que la rigen, de naturaleza social, al construirse a partir de la interacción con el resto de la comunidad, y económica, por basarse en hechos ocurridos en esa área.
- Su fin práctico es el estudio de la realidad económica, y su fin formal es el conocimiento cuantitativo y cualitativo de esa realidad.
- Tiene como objetivo brindar información acerca de la realidad, que sea lo más relevante, confiable, rigurosa, comprensible y fiel posible de acuerdo a las necesidades específicas de todos aquellos usuarios que tienen un derecho razonable a esa información.
- Para lograr sus objetivos, utiliza una metodología dentro de un marco establecido como el Marco Conceptual de Internacional Accounting Standards Comitté , IASC transformado el año 2001 en Accounting Standards Board , IASB.

Estos rasgos se han venido construyendo a lo largo de actividad convencional de la contabilidad, y se pueden esquematizar:

Papel Tradicional de la Contabilidad



Fuente: Llull, 2001

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

Pero el sistema contable tradicional deja de lado aquellos antecedentes relacionados con la responsabilidad social, ubicándolo muchas veces como un gasto, sin dar mayores detalles de su composición y omitiendo las ventajas que trae a la sociedad en general; esto implica que las buenas prácticas en cuestiones sociales queden en calidad de hechos aislados y no como parte integral de las actividades de la empresa, por ello, la información que entrega es insuficiente para complacer a todos los grupos de interés, al desatender los aspectos no-económicos vinculados en su mayoría a la responsabilidad social al considerarlos irrelevantes para la toma de decisiones y la asignación de recursos.

3.1.2.- Información de sostenibilidad versus información financiera

La contabilidad se interesa del estudio de la información económica, pero esta resulta poco eficiente para reflejar las actuaciones relativas a responsabilidad social; presenta obstáculos importantes para cumplir con dos principios de la contabilidad: bienes económicos y moneda (CCCH, 1973).

El principio de bienes económicos indica que los Estados Financieros se refieren a hechos, recursos y obligaciones económicas susceptibles de ser valorizadas en términos monetarios (CCCH, 1973), pudiendo ser tangibles o intangibles. El término está estrechamente ligado al principio de moneda el cual indica que la contabilidad mide en términos monetarios, lo que permite reducir todos sus componentes heterogéneos a un común denominador (CCCH, 1973), ésta deja de lado varios hechos derivados de la responsabilidad social. Aún así la contabilidad tradicional es la base sobre la cual apoyarse para obtener un sistema de información eficiente, y para resolver estas problemáticas, debe redefinirse desde la perspectiva del usuario (de acuerdo a sus necesidades) e incorporar, de ese modo, información socioeconómica. Por otro lado, el Marco Conceptual emitido por el IASB presenta características que han sido adoptadas por reportes sociales tales como la GRI, por lo que éste ha resultado útil en parte, para la comunicación de la información no financiera.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

Aún así se establecen diferencias en como se presentan estas características en los tipos de información, considerando:

- **Relevancia:** que la información financiera cumpla con esta característica tiene mayor importancia en el proceso de toma de decisiones. En cambio en la información de contenido social o ambiental, por ahora es sólo una revelación del comportamiento de la entidad, aunque la idea de hacer más regulada este tipo de información se encamina a que aumente su influencia en las decisiones de los usuarios, particularmente, en la empresa.
- **Fiabilidad:** la normativa, generalmente obligatoria, que regula a la información financiera atiende a la obtención de una imagen fiel, y por otro lado al ser verificada por auditores suponen una garantía de su calidad. En contraste, lo referente a RSC, posee normas incompletas, escasas e inclusive inexistentes, y en su mayor parte voluntarias, y los resultados no siempre son verificados por entes externos.
- **Claridad o comprensibilidad:** esto es básico para su misión de comunicar al emisor con el receptor. Acá las diferencias vienen dadas por el usuario, ya que en la información de sostenibilidad el rango es más amplio y posee una limitada formación financiera, por lo que debe aumentarse la cuota de comprensibilidad.
- **Comparabilidad:** en la información ambiental y social es una de las principales asignaturas pendientes y que necesita ser normada. Para que sea comparable debe contener datos cuantitativos y ajustados a normas de general aceptación, pero no ha de confundirse con cualquier regulación, debe reunir una serie de características que aseguren su vigencia, por que la mala regulación tiene efectos similares a la no regulación (Larrinaga y Moneva, 2003).
- **Oportunidad o frecuencia:** la información financiera tiene periodos bien definidos; en el ámbito de la sostenibilidad su materia de competencia se orienta al largo plazo, por el impacto de los efectos (el logro del desarrollo sostenible se vislumbra en ese horizonte).
- **Verificabilidad, credibilidad:** uno conduce al otro, sin ellos difícilmente un usuario confiará en el contenido de la información. La verificación en el área de la sostenibilidad

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

sufre un retraso con respecto a la auditoría financiera; y como ya se mencionó, viene dado por la falta de normas que la regulen.

3.1.3.- Limitaciones para incorporar las variables sociales y ambientales a la contabilidad

Se ha hecho referencia constantemente a las dificultades de valoración de los efectos sociales y medioambientales resultantes de la actividad de la empresa y dado a que es una tarea relevante en la contabilidad realizarla para incluirlas en los informes que emite, se ha convertido en el principal obstáculo para internalizar estas externalidades.

Pero se encuentran otras limitaciones del modelo contable actual que no permiten la integración de la información de sostenibilidad:

- El diseño tradicional de la contabilidad considera sólo los costos que obliga la legislación y en vista que las cuantías relacionadas con las actividades de responsabilidad social no son reguladas, los deja fuera, y no contabilizan importes como el consumo de aire, por ejemplo.
- Dispone de mecanismos para imputar costos de producción, de investigación y desarrollo de tipo medioambiental, pero no reconoce los posibles beneficios “intangibles” que la empresa pudiera obtener con el buen hacer o prestigio ambiental. Lo mismo ocurre con los gastos relacionados con la mejora en la calidad de vida de los trabajadores, se reconoce esto, pero el beneficio que pudiesen obtener no se refleja contablemente (ejemplo: compromiso con la empresa).
- No tiene en cuenta conceptos como crecimiento sostenible (que a su vez lleva a la limitación del crecimiento económico) sino que únicamente trata cuestiones como el beneficio o pérdidas durante el ejercicio económico.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

- Los efectos de las acciones relacionadas con la responsabilidad social se evidencian en el largo plazo, esto lleva a que los informes anuales no los consideren hasta mucho tiempo después de su ocurrencia.
- Se basa en la propiedad de los bienes que se utilizan, y los recursos como el agua, el aire, etc. no tiene un propietario definido; su utilización supone una contaminación o daño que no se repara y del que nadie se hace responsable.
- Existen problemas derivados de la contaminación gradual y transfronteriza los que dificultan la relación entre las actividades de la empresa y el daño al medioambiente, lo que se complica más aún si varias empresas realizan actividades similares en una misma zona.
- Puede limitarse a registrar costos derivados del proceso de contratación y formación de los trabajadores así como los beneficios atribuidos a ellos, obviando temas como el establecimiento de relaciones de trabajo cooperativas entre los trabajadores, las que también entregan valor a la empresa.

Si bien estas limitantes hacen pensar que la internalización de los costos sociales han fracasado, y dado a que por ahora todas las propuestas para corregir las externalidades tienen inconvenientes, resulta necesario que la contabilidad actual incorpore inmediatamente aquellas cuestiones sociales y medioambientales que resulten factibles, aunque sea por el momento sin realizar una alteración a los fundamentos básicos de la contabilidad, satisfaciendo en parte, a los requerimientos de información de los usuarios.

3.2.- Contabilidad Social

A esta altura se puede ver que existe una evidente vinculación entre la contabilidad y el entorno en que se desenvuelve una empresa, de manera que se encuentra supeditada a éste; a su vez, ambos han evolucionado constantemente, en un diálogo e interrelación mutua, de manera que la contabilidad ha reflejado los cambios del entorno y es capaz de incidir en el mismo (Tua, 1995). Por ello la contabilidad tradicional, para ser más eficiente en la entrega

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

de información, debe incluir aspectos sociales y medioambientales de acuerdo a los fundamentos básicos y el modelo contable vigente, cumpliendo con la fiabilidad exigida a los estados financieros, al realizar una observación precisa de la realidad. Estas apreciaciones han originado el desarrollo de una nueva área en materia contable denominada Contabilidad Social, la cual viene como respuesta a las necesidades informativas de los grupos de interés.

3.2.1.- Breve historia

El mayor avance de la Contabilidad social se establece en países de Europa y en Norte América, teniendo en Latinoamérica una evolución más lenta.

Se propone como punto de partida los años 70, en un inicio la Contabilidad Social es menos delimitada que en la actualidad y tiene un énfasis mayor en los aspectos sociales; los informes son básicamente descriptivos, escaseando los estudios conceptuales y normativos, lo que complica la identificación de variables sociales y ambientales, tanto como su valoración.

En la década de los 80 se da más hincapié a los asuntos medioambientales, sigue existiendo problemas para la valorización de externalidades y no se producen grandes avances para internalizarlos. Existe una investigación más analítica y profunda, cuyas conclusiones arrojan la hipótesis de que la exposición de la información relativa a lo social se hace con fines de legitimizarse ante la sociedad; predomina la revelación de antecedentes de carácter positivo y se oculta aquellos que puede opacar una buena imagen de la empresa. Se comienza a debatir sobre el papel de la contabilidad en la información de sostenibilidad, pero no se producen cambios importantes en la normativa.

Ya en el último tiempo, a partir de los años 90, se refuerza la preponderancia del área medioambiental sobre la social, por la concienciación internacional sobre problemas medioambientales. El interés en la materia es alto, abundan las publicaciones y se producen

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

avances significativos en la regulación, destacando trabajos de ISAR de Naciones Unidas (Grupo Intergubernamental de trabajo de expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y presentación de informes), de AFF (Accounting Advisory Forum de la Unión Europea), de la F.E.E. (Fédération des Experts Comptables Européens), de la GRI (Global Reporting Initiative) y del CICA (Canadian Institute of Chartered Accountants).

3.2.2.- Teorías de Contabilidad Social

A lo largo del proceso de estudio de la Contabilidad Social, se han establecido distintas teorías para explicar el objetivo de presentar información de contenido social.

Paradigma funcionalista o de mercado: existen dos corrientes en el estudio de la contabilidad social cuyo origen puede encuadrarse en la economía neoclásica. Los argumentos en que se apoya para explicar la exposición de información son aquellos relacionados con el mercado.

- **Teoría del beneficio verdadero:** sostiene que la empresa en la determinación de su resultado ignora los efectos sociales y medioambientales por lo que la información dada a través de la contabilidad social podría medir su contribución neta a la sociedad. Para determinar esta contribución se debe considerar los efectos externos sociales y medioambientales originados en el proceso productivo, considerando necesario la valoración de esos efectos externos generados en la economía medioambiental. Este proceso de valorización tiene muchas limitaciones ya que es inaceptable moralmente monetizar ciertos aspectos de la vida humana o la extinción de alguna especie.
- **Teoría de la utilidad para la toma de decisiones:** sostiene que las empresas deben informar a la sociedad, principalmente a los inversionistas y operadores del mercado de capitales, aquellas actividades que realizan y las afectan, con la finalidad que exista evidencia para que los usuarios individuales la consideren en la toma de decisiones, y para que el

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

mercado de capitales utilice esta información en la determinación de los valores de las acciones, es decir, la información de carácter social debería implicar un cambio en la valorización de activos de las empresas. Esta teoría ha conseguido reunir poco apoyo, porque no se ha demostrado una relación directa con la inversión socialmente responsable y también podría suceder que el mercado castigue a las empresas que proporcionan este tipo de informaciones sobre todo si son de carácter negativo.

En resumen, estos son los posicionamientos tradicionales en los que el funcionamiento del mercado es el que explica todas las actuaciones relativas a la elaboración y presentación de diversos tipos de información, en que los de carácter social ocupan un puesto cada vez más relevante.

Paradigma interpretativo o social: consideran la existencia de un mundo social con una pluralidad de agentes, usuarios de la información, para quienes es preciso abordar un debate moral relativo a la actuación de las empresas en la sociedad en la que operan.

- **Teoría del partícipe o stakeholders:** contraponiéndose a la teoría de la utilidad, ésta defiende el derecho a la información de los diferentes grupos con un interés legítimo en la marcha de la empresa (no se limita a los propietarios del capital); la presentación de información es uno de los principales instrumentos de los que dispone la empresa para gestionar su relación con los partícipes, y sirve para obtener su apoyo y aprobación, sin el cual podría peligrar la propia existencia de la compañía. El modelo defiende no sólo el derecho a una información veraz y razonable, sino que además incluye a estos grupos en el proceso de toma de decisiones empresariales.
- **Teoría de la legitimación:** explica la presentación de información de base social con el objetivo de conseguir ser aceptados por la sociedad como fin último. Lo importante es conseguir la justificación aún a costa de que la cantidad y calidad de la información sea modificada, haciendo parecer que los valores implícitos de sus actividades (objetivos, outputs

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

y métodos operacionales) estén en concordancia con los valores y normas sociales. Facilitan las informaciones de carácter positivo, mientras que ocultan las negativas.

- **Teoría del contrato social:** las entidades económicas tiene un contrato implícito con la sociedad por el que tiene el soporte legal y la autorización para poseer y utilizar recursos naturales y contratar empleados. A cambio ofrecen productos, servicios y residuos al entorno, con lo que la sociedad espera verse correspondida. En este sentido la presentación de información social constituye la forma de explicar la utilización de todos esos recursos y los resultados obtenidos.

Paradigma radical: consiste en líneas de pensamiento con un planteamiento crítico sobre la situación existente.

- **Teoría crítica radical:** las empresas están organizadas para explotar las relaciones de poder, el mercado busca hacer prevalecer su condición como medio de asignación de recursos y el trabajador, representante del resto de la sociedad, queda relevado a ser un receptor de salarios, lo que provoca problemas en la distribución de riquezas. Esto plantea la existencia de intereses enfrentados entre los diferentes grupos sociales vinculados directamente a la empresa, y se considera a la contabilidad como una institución legitimadora de la actuación de esta última, en todos los aspectos, incluidos los sociales y medioambientales. De ahí que postulen cambios “revolucionarios” en el propio modelo de la sociedad y critiquen a la contabilidad social y medioambiental como perpetuadoras del modo de protección capitalista uniéndose a una parte del conflicto social relacionados con los dueños del capital y excluyéndose a la otra parte, el trabajador. Este modelo es rechazado, aunque rescata la necesidad de un cambio en el sistema económico, pero se establece que la forma más eficiente de realizarlo será por medio de una evolución, en un planteamiento reformista.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

3.2.3.- Definición

La contabilidad social no es una disciplina independiente de la contabilidad tradicional, sino que una ampliación de ésta, incorporando los efectos sociales y medioambientales de las actividades de la organización. Seldler y Seidler la define como una modificación y aplicación de las prácticas, técnicas y disciplina de la contabilidad convencional, al análisis y solución de los problemas de naturaleza social. Así también lo entienden Mathews y Perera quienes agregan que esta información está referida a los empleados, productos, servicios a la sociedad y a la prevención o reducción de la contaminación.

Gray (1987) conjuga en su definición lo anterior y presenta a la Contabilidad Social como: *“el proceso de comunicar los efectos sociales y medioambientales de las acciones económicas de las organizaciones, a grupos con un interés particular en la organización y a la sociedad en conjunto. Ello supone extender la responsabilidad de las organizaciones más allá del tradicional rol de suministrar la información financiera a los propietarios del capital”*.

De lo anterior podemos distinguir los diferentes objetivos que persigue la contabilidad social:

- Identificar y medir la contribución social neta de la empresa e incluirlas en la información que reporte anualmente en sus Estados Financieros o en informes separados que expongan de manera transparente el comportamiento social de la empresa en el denominado “balance social”.
- Suministrar información para la toma de decisiones sobre políticas y prácticas sociales que adopte la empresa en el nivel estratégico de la organización.
- Contribuir a determinar si las estrategias y prácticas sociales de la empresa son concientes con las prioridades sociales.
- Informar a la colectividad sobre la contribución social de la empresa ya sea en los campos de impacto medioambiental, como en los de recursos humanos y éticos.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

La Contabilidad Social, viene a considerar aquellas áreas que la Contabilidad Tradicional deja de lado. Las investigaciones relativas al ámbito contable sostienen que cuando la actividad de la empresa tenga implicaciones medioambientales o sociales significativas, la información adecuada ha de construirse sobre tres pilares:

- (i) “Datos duros” o cifras contables convencionales.
- (ii) Datos medioambientales, cuantitativos o cualitativos.
- (iii) Datos sociales.

La Contabilidad tradicional considera sólo los datos duros, dando la impresión de que no existe nada más allá, lo que es algo totalmente alejado de la realidad, debido a que la existencia misma de la empresa la involucra con el medio y, por lo tanto, se ven afectadas ambas con las actuaciones de la otra.

En la actualidad existe escasez de normativas y teoría relativa a la contabilidad social, lo que trae como consecuencia que su asunción por las empresas sea voluntaria, o bien, producto de recomendaciones de organizaciones dedicadas a estudiar el tema; también influye en la poca uniformidad de su contenido, campo de actuación o dominio de su discurso, aunque la mayoría de los autores hoy consideran que estos se vinculan a los impactos generados por la empresa en el medioambiente.

A partir de lo anterior, se distinguen los siguientes elementos:

- **Objeto de estudio:** los impactos medioambientales relacionados con un ente.
- **Objetivo:** obtener y brindar un conocimiento metódico y sistemático de estos impactos.
- **Impacto medioambiental:** es el efecto o variación generada por un ente en su medioambiente. El origen de estos impactos puede deberse a la mera existencia del ente o a la actividad desarrollada por el mismo. Comprende sus acciones, inacciones (decisiones de no hacer) u omisiones.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

- **Medioambiente:** entorno en que se desarrollan los seres vivos que engloba todos los factores que influyen en su desarrollo. Entre los factores o elementos más importantes que lo conforman, pueden citarse los de la naturaleza (clima, aire, agua, paisaje, etc.) y la sociedad (nutrición, educación, vida social, trabajo, etc.)
- **Proceso Contable:** conjunto de etapas lógicamente ordenadas para lograr el objetivo fijado. Entre ellas puede mencionarse la selección de los impactos a describir, la captación de los mismos, su clasificación, cuantificación, registro, control, exposición a través de informes sociales y análisis.

3.3.- Ramas de la Contabilidad Social.

De la definición de Contabilidad Social, podemos distinguir dos áreas que se unen a la tradicional: la social y la medioambiental. Ambas tienen un origen distinto, la primera se vincula al capital intelectual y la segunda a la preservación del entorno ecológico en donde la empresa se desenvuelve y de ambas se desprende información cualitativa, por lo que para hacer más comprensible el estudio se le divide en:

- Contabilidad Ambiental.
- Contabilidad de Recursos Humanos.
- Informes de Carácter Ético.

3.3.1.- Contabilidad Ambiental

El evidente deterioro que presenta el medioambiente ha despertado la preocupación de las empresas quienes, concientes de la responsabilidad que en ello les cabe, comienzan a reconocer lo importante del desarrollo sostenible, sea por el impacto que produce en el bienestar humano, o por lo relevante que es para la supervivencia de propia empresa.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

Su definición se ajusta a la de Contabilidad Social, acotándola a los aspectos concernientes al ambiente y a su vez, también presenta subdivisiones, planteadas según Llena (1999):

- Contabilidad nacional medioambiental.
- Contabilidad financiera o externa medioambiental.
- Contabilidad de gestión medioambiental.
- Contabilidad de dirección estratégica medioambiental.

La contabilidad nacional medioambiental se presenta a nivel macro y es responsabilidad de los gobiernos su aplicación. Se le conoce también como contabilidad de recursos naturales y su principal función es el inventario y cálculo del consumo de los recursos. Si bien la importancia de este tipo de actividad es indudable, a estas alturas, su avance es lento e inclusive en algunos países, nulos, siendo las organizaciones internacionales, como la ONU, las principales promotoras de su desarrollo.

La contabilidad financiera o externa medioambiental se encarga de la estimación, registro e información de los activos, pasivos, ingresos, gastos, provisiones y contingencias medioambientales, es decir, aquellos aspectos financieros que se encuentran en los Estados Financieros de la empresa.

La contabilidad de gestión medioambiental se preocupa del tratamiento de los ingresos y costos medioambientales, y elabora la información útil para la toma de decisiones orientadas a la gestión ambiental de la empresa, por lo tanto, es preparada para los usuarios internos de la empresa. Es similar a la contabilidad de dirección estratégica medioambiental, con el alcance que la última se enfoca en la alta dirección de las empresas.

Puesta de manera gráficas, el área de actuación de la contabilidad financiera y de gestión medioambiental sería:

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

Contabilidad Financiera

Balance General

- Valorización de activos
- Valorización de pasivos
- Contingencias
- Provisiones

Estado de Resultado

- Nuevos tipos de gastos, como tratamiento de residuos, costos de limpieza, etc.

Informes anuales

- Datos de desempeño medioambiental de la organización.

Contabilidad de Gestión Medioambiental

- Presupuestos, incluyendo costos medioambientales, inversiones y proyecciones de beneficio.
- Evaluación de inversiones para estimar costos y beneficios medioambientales.
- Análisis costo-beneficio de las mejoras ambientales.
- Análisis de costos y programas de la mejora de la eficiencia.

Fuente: Houldin, 1993.

En consecuencia de que los informes para la toma de decisiones se pueden crear en base a la contabilidad financiera medioambiental y que la contabilidad de gestión es un sistema de información que sólo recolecta aquello relativo al proceso de toma de decisiones, para entender de qué se trata la contabilidad medioambiental, el estudio de la primera se hace más apto.

Contabilidad de Costos Ecológicos Completos

Se precisa la acotación de ciertas terminologías para avanzar en el tema: si bien la descripción de las funciones de la contabilidad financiera medioambiental se contempla el reconocimiento de los gastos, pero diversos autores han acordado que la mejor denominación que se le puede dar a este concepto es el de costo, ya que a partir de éste y como resultado de un análisis, se podrá dilucidar si puede activarse, o bien, registrarse como gasto.

A partir de lo anterior es que a este segmento de la contabilidad ambiental se le ha venido estudiando como Contabilidad de Costos Ecológicos Completos (CCEC) traducción de la expresión inglesa Full Cost Accounting, y que en términos prácticos es un sistema concebido para informar tanto de aspectos medioambientales como sociales y se le plantea como un valioso avance de la sostenibilidad, por enlazarla en el lenguaje de los negocio, es decir, en unidades monetarias, transformándose en parte importante de la información corporativa.

La CCEC es un campo relativamente poco estudiado, y por ahora se fundamenta principalmente en la experimentación. Fue introducida por el Quinto Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente de la Comisión Europea, que fomenta su desarrollo para poder incluir el uso de los recursos naturales como parte de los costos totales de la producción, y su planteamiento tiene como base que los precios actuales están subestimando los daños ambientales de los productos, procesos y servicios , y que si los precios reflejaran de forma precisa los costos ambientales, los consumidores tendrían incentivos para cambiar su comportamiento hacia un consumo medioambiental más responsable.

Una de las definiciones más detalladas acerca de lo que trata es la brindada por el CICA, Canadian Institute of Chartered Accountants (1997), quien señala: *“Desde una perspectiva medioambiental, la contabilidad de costos ecológicos completos es la integración de los costos internos de una entidad (incluyendo todos los costos medioambientales) con los costos externos asociados a los impactos medioambientales de las actividades, operaciones, productos y/o servicios de la entidad”*.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

La CCEC busca la identificación y valoración de los costos externos, porque de este modo pueden ser integrados con aquellos costos y beneficios que ya están internalizados en la empresa; permitiendo su contabilización.

Su característica principal es que intenta en la medida de lo posible, valorizar monetariamente los costos externos que la empresa provoca, cuestión planteada en variadas ocasiones como lo más complicada de resolver y que aplaza el avance de la contabilidad social.

La contabilidad tradicional refleja exclusivamente los costos internos e inversiones medioambientales, tales como el pago de multas por no respetar una norma o la mitigación y prevención de los impactos ambientales; es común que las empresas informen sobre los costos incurridos para minimizar su impacto ambiental para lo que usan una combinación de información financiera y no financiera. Por medio de la CCEC se reconoce cualquier efecto externo vinculado directamente con la generación de ingresos, así el grado de externalidades creadas por la empresa se hace más visible, y si estos efectos son monetizados, se les puede establecer una relación directa con la creación de beneficios.

Se pueden identificar etapas para determinar de manera correcta los hechos que deben incluirse en la contabilidad:

- Establecer el entorno que se ve afectado por la actividad de la empresa.
- Identificar los costos susceptibles de ser internalizados: a partir de la fase anterior se realiza un análisis costo-beneficio que exponga los costos vinculados a la empresa y que por sus características deben ser incluidos en la contabilidad.
- Valorizar los costos de acuerdo a las distintas formas planteadas para ello (costo de mercado, costo de reposición, costo histórico, etc.).
- Clasificar de acuerdo a su naturaleza dentro de los informes financieros, o bien, de los no financieros si correspondiera.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

Muchos intentos de incorporar a la empresa la contabilidad ambiental y la social, han fracasado es debido a la escasa teoría y acuerdo existente en la valoración; hasta la fecha no hay consenso de cómo realizarla, y estudios recientes han dejado de lado principios de valoración como el costo de reposición y el histórico, introduciendo nuevos conceptos como los costos de control y los costos de daños.

Los costos de control se entienden como aquellos en que se incurre para cumplir con la legislación existente o futuras. Aquí se encuentran los llamados costos de remediación, que son los derivados de la restauración del medio ambiente a su estado previo al daño ambiental; se emplea el término de costo de control para hablar de aquellos incurridos en la instalación y operación de tecnologías de control medioambiental.

El enfoque de costo de daño calcula el valor de los bienes y servicios perdidos por los efectos de las actividades de la organización en el medio ambiente, para lo cual se requieren datos científicos y técnicas para estimar los costos y beneficios externos. Aunque es más sencilla la estimación de los costos por medio de los dos primeros métodos, con este último se hace realmente una valoración de los impactos ambientales, ya que los de control y remediación no tienen una relación tan directa con el daño que se causa.

Independiente del enfoque de valoración, existe un enfoque denominado costo de transferencia de beneficio, y busca simplificar esta tarea. Consiste en realizar la valoración de acuerdo a parámetros establecidos en estudios anteriores o en como se realiza este proceso por otras empresas del mismo sector y que se encuentren en un estado más avanzado en la materia.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

Incorporación del medioambiente a la contabilidad

La contabilidad tradicional está estandarizada para asegurar su fiabilidad y comparabilidad, entre otras cosas, por lo que incorporar la información medioambiental a ésta es adecuado para entregarla a los usuarios y facilitar su comprensibilidad. Se ha hablado acerca de la CCEC como una de las formas de integración, aunque existen diversas posibilidades, las cuales se pueden clasificar según el tipo de información e informes que se proporcionan:

Instrumentos contables de información medioambiental

		INFORME ANUAL		INFORME AMBIENTAL
		INFORMACION OBLIGATORIA	INFORMACION VOLUNTARIA	
INFORMACION FINANCIERA		Activos, pasivos, costos, provisiones y contingencias medioambientales en balance, estado de resultado y memoria.	Desglose y explicación de los gastos, inversiones, provisiones y contingencias medioambientales	Contabilidad de Costos Completos
INFORMACION NO FINANCIERA	CUANTITATIVA	Cuantificaciones físicas del impacto ambiental en la memoria o en el informe de gestión.	Cuantificación física del impacto medioambiental de la empresa apoyado con gráficos, etc., en un apartado específico de los informes anuales.	Balance materia. Comparación de emisiones con las normas medioambientales.
	CUALITATIVA (NARRATIVA)	Descripción del impacto o de las iniciativas para la minimización de éste (informe de gestión)	Descripción de los impactos medioambientales y de las iniciativas correctoras en un apartado específico del informe anual.	Descripción técnica de los impactos y de las medidas de minimización distinguiendo fuente de contaminación.

Fuente: Larrinaga (1999)

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

En el esquema se muestra una diferenciación entre la información voluntaria y obligatoria. Las normas de carácter obligatorio funcionan en el ámbito de ciertos países o regiones, de hecho en Chile existen, pero están expuestas de manera general, no habiendo ninguna precisa al ámbito contable. Éstas por lo general no contienen las precisiones conceptuales y doctrinales profundas que encontramos en los pronunciamientos normativos de carácter voluntario.

Los pronunciamientos normativos de carácter internacional voluntario más importantes en la actualidad, relativos a la contabilidad financiera medioambiental son los siguientes:

- Normas Internacionales de contabilidad, NIC (IASB, 1999): NIC 36 sobre deterioro del valor de los activos; NIC 37 sobre provisiones, activos y pasivos contingentes, y la NIC 38 sobre activos inmateriales. Pese a que no se establece un cuerpo normativo completo para la contabilidad financiera medioambiental, tienen clara relevancia en estas cuestiones.
- La propuesta completa del Accounting Advisory Forum de la Unión Europea (AAF, 1995), que recientemente ha derivado en la Recomendación de la Comisión Europea (2001) “Relativa al reconocimiento, la medición y la publicación de las cuestiones medioambientales en las cuentas anuales y en los informes anuales de las empresas”.

Se hace oportuno hacer referencia a la Recomendación citada de la Comisión Europea (2001) por dos motivos: primero porque ha sido publicada recientemente segundo por la gran importancia que puede suponer su posible traslación al derecho contable a los estados miembros de la Unión Europea, haciendo más general su aplicación, cabiendo la posibilidad de que se tome como modelo por los entes reguladores de la contabilidad en Chile.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

Aspectos contables medioambientales señalados por la Recomendación de la Comisión Europea.

Esta Recomendación cumple con el compromiso de emitir directrices armonizadas para incorporar los aspectos medioambientales a la información financiera contable, nos muestra las condiciones de reconocimiento, medición e información de los gastos medioambientales, las obligaciones y riesgos medioambientales y los activos afines que se derivan de las transacciones y acontecimientos que afectan, o es probable que afecten, a la posición y los resultados financieros de la entidad.

Parte señalando al gasto medioambiental como “*el costo de las medidas adoptadas por una empresa, o por otras en nombre de ésta, para evitar, reducir o reparar daños al medio ambiente que resulten de sus actividades ordinarias. Estos gastos incluyen, entre otros, la gestión de residuos, la protección del suelo, de las aguas superficiales y subterráneas, la protección del aire libre y el clima, la reducción del ruido y la protección de la biodiversidad y el paisaje*”. En esta definición se resalta el término costo medioambiental, al ser el concepto más transparente al momento de capitalizar y dicho costo pase a llamarse activo o cuando no sea capitalizable se considere gasto medioambiental.

Para utilizar la denominación de costo medioambiental se deben cumplir las siguientes condiciones:

- Se debe tratar de costos que en su totalidad o bien prioritariamente cumplan el objetivo de evitar, reducir o reparar daños al medioambiente.
- El costo debe originarse por registros frecuentes.
- El costo medioambiental no será ni la multa, ni la sanción, ni la compensación, aunque estos sean por motivos medioambientales.
- El costo y en ciertas ocasiones la responsabilidad medioambiental como contrapartida, han de cumplir las obligaciones de reconocimiento y medición.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

- No será costo medioambiental, si la motivación principal del costo incurrido responde a criterios de rentabilidad, eficacia o seguridad e higiene.
- No será costo medioambiental, cuando existan simultáneamente motivaciones medioambientales y otras que no lo son, pueden repartirse estos costos utilizando métodos de asignación propios de la contabilidad.

Estos costos medioambientales se deberán reconocer en el periodo en que se hayan efectuado incluso cuando el daño a reparar se haya originado en ejercicios anteriores, imputándose a una cuenta de resultados siempre que no cumplan con los criterios de capitalización.

Aquellos desembolsos que se realicen por conceptos medioambientales y que no cumplan con las condiciones señaladas para ser clasificado como un costo medioambiental deben imputarse a resultado, informándose su origen en la memoria de sostenibilidad cuando su valor resulte significativo.

Capitalización de costo medioambiental.

Se pueden capitalizar los costos si se han llevado a cabo para **evitar** o **reducir** daños futuros o **conservar** recursos, si aportan beneficios económicos futuros, lo que deja fuera a las actividades de reparación (no se podrán activar), debido a que todo costo capitalizable debe tener como finalidad la prevención del daño al ambiente; si éste se ha producido y hay que repararlo se da lugar a un gasto, ya que la característica principal de un activo viene configurada por su capacidad para contribuir directa o indirectamente, a la obtención de rendimientos económicos futuros. Cabe señalar que la Financial Accounting Standard Board (FASB, 1990) considera que los costos medioambientales para la mejora de los activos después de su adquisición deben capitalizarse aunque no aumente su capacidad productiva, siempre y cuando reduzcan o impidan impactos medioambientales futuros.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

El Marco Conceptual del Colegio de Contadores de Chile A. G. (CCCH, 2006) señala que los activos son recursos controlados por la empresa que generarán beneficios para ésta. Atendiendo al concepto de sostenibilidad se requiere la ampliación de este enfoque, en el sentido de que permita considerar también como activos medioambientales a aquellas inversiones empresariales susceptibles de generar beneficios medioambientales futuros, o sea, podrían no entregar un rendimiento económico a la empresa, pero si producir beneficios para la sociedad. Indirectamente esto sería beneficioso para la organización ya que si se reduce o impide la generación de contaminación cabe la posibilidad de ocasionar futuras operaciones para la empresa.

Condiciones para activar un costo medioambiental

- Deben estar relacionados con los beneficios económicos previstos que se esperan afluayan a la empresa, aumenten la capacidad y mejoren la eficacia de otros activos.
- Si reducen o impiden la contaminación ambiental que podrían ocasionar las futuras operaciones de la empresa.

La capitalización de costos medioambientales genera activos medioambientales inmateriales (patentes, licencias medioambientales o permisos de contaminación y derechos de emisiones) a distribuir en varios ejercicios, los cuales deben amortizarse constantemente a lo largo de su duración y utilización prevista, en caso contrario, se imputarán a resultados. Cuando la depreciación de los bienes sea irreversible y distinta de la amortización sistemática, se debe contabilizar directamente la pérdida y la disminución del valor correspondiente, porque no se permite la valoración de activos por importe superior al mercado, esto basado en la NIC 36. Por ejemplo: el hecho de adquirir un equipo ecológico por un costo mayor respecto a la adquisición de otro equipo de similares características salvo la ecológica, no siempre implica el reconocimiento de un gasto capitalizable medioambiental por la cuantía incurrida, sino que la diferencia entre el mayor valor del equipo ecológico y el menor valor de un equipo

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

tradicional, debería ser considerada como una pérdida, pues esta característica no le supone un beneficio adicional al que obtendría de adquirir el no ecológico.

En definitiva cualquier activación contable-medioambiental debe fundamentarse en la existencia previa de una responsabilidad medioambiental, ya sea legal o tácita.

Responsabilidades medioambientales

Se reconoce una responsabilidad medioambiental cuando es probable que la liquidación de una obligación actual de naturaleza medioambiental ocasionada por hechos ocurridos en el pasado vaya a generar un flujo de salida de recursos que implique beneficios económicos en el futuro siempre que se pueda calcular de manera fiable el importe por el que se saldará dicha obligación.

La naturaleza de la obligación puede ser de dos tipos:

- **Legal o contractual:** ciertas leyes obligan a la empresa a cumplir determinados requisitos medioambientales o bien la empresa se ha suscrito por medio de un contrato.
- **Tácita:** la entidad reconoce una cuota de obligatoriedad por encima de la exigible y asume esa responsabilidad, explícita o implícitamente como en las políticas de la organización, a través de informes medioambientales o haberlas señalado a terceros, pero no se produce la obligación tácita cuando la comunicación se produzca con efectos internos a la propia empresa.

Para reconocer una partida medioambiental en los Estados Financieros se requiere el cumplimiento de ciertos eventos establecidos en el Boletín Técnico n° 6 (CCCH, 1978) y que coincide casi en su totalidad con la NIC 37, la cual fue tomada como base por la Recomendación señalando entonces como condiciones:

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

- a. Que las expectativas de realización de la obtención o sacrificio de recursos que representen los eventuales elementos del balance y cuentas de resultado sean ciertas o que pueda asegurarse que acontecerán con un grado razonable de fiabilidad.
- b. Que el registro tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Atendiendo a su grado de certeza o incertidumbre se pueden clasificar las responsabilidades del siguiente modo:

Pasivo medioambiental cierto: cuando existe certeza de que la liquidación de una obligación actual ocasionada por hechos pasados generará un flujo de salida de recursos que permitan beneficios económicos, su valor y vencimiento son conocidos.

Provisión para riesgos y gastos medioambientales: cuando la obligación definida anteriormente es cierta o probable, pero su valor o fecha de cancelación no están definidos de forma cierta, siempre que se pueda hacer una estimación fiable de su cuantía, de acuerdo al Boletín Técnico n° 6 (CCCH, 1978) se debe realizar una provisión con cargo a resultado del ejercicio. En caso que el costo futuro este relacionado con los eventos ocurridos en el ejercicio pasado, la provisión se abonará con cargo a un gasto extraordinario, informándose sobre la naturaleza de esta en una nota explicativa, con el fin de que los Estados Financieros no induzcan a error.

Pasivos contingentes: cuando la obligación es sólo probable o en el caso de que el importe no pueda estimarse de un modo fiable, y siguiendo los parámetros del Boletín Técnico n° 6, no se debe reconocer la provisión, sólo ha de informarse de esta contingencia en una nota explicativa en los Estados Financieros.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

Provisiones para restauración de lugares contaminados y costos de desmantelamiento:

La recomendación coincide con la NIC N° 37 en su tratamiento, ya que indica que la provisión se deberá reconocer al inicio de la actividad, incrementando el valor de entrada del activo a restaurar o desmantelar, por el costo total estimado de la restauración. Este gasto medioambiental capitalizado se imputa al resultado de cada ejercicio a medida que se va amortizando el activo. Vale la pena destacar que esta medida rompe con el criterio de costo histórico.

Acorde a los criterios contables aceptados los pasivos ciertos y las provisiones deben reconocerse en el pasivo del balance, en cambio las contingencias se informan en la memoria.

Valoración de responsabilidades medioambientales. El cálculo de la cuantía de una responsabilidad medioambiental comprenderá el costo derivado de los siguientes conceptos:

- Costos marginales directos de las medidas de reparación.
- Costo de compensación y subsidios para aquellos empleados de los que se espera consagren un tiempo considerable directamente a las medidas de restauración.
- Obligaciones de supervisión posteriores a la reparación.
- Avances tecnológicos, en la medida en que sea probable que las autoridades públicas los aprueben.

Sin embargo debe buscarse la mejor estimación del costo futuro para liquidar la obligación, teniendo en cuenta la situación actual y su evolución futura previsible. Si se obtienen diferentes resultados en la estimación, se debe elegir la más adecuada, siguiendo el principio de criterio prudencial.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

3.3.2.- Contabilidad de Recursos Humanos

Existe una parte de la empresa que no se incluye en la información contable; ésta se hace presente cuando el mercado le entrega un valor distinto que el registrado en la contabilidad (pocas veces se encuentra una igualdad entre el valor contable y el valor de mercado). Esta diferencia se explica por los intangibles que posee una empresa: si tiene en el mercado un valor más alto que el valor contable, se considera que los intangibles adquieren un mayor valor, provocando un recurso, por lo tanto, un activo.

La generación de estos recursos está vinculada a las personas que integran la organización, quienes por medio de sus experiencias, relaciones (internas y externas) crean un capital de gran importancia constituido por los activos intangibles, al cual se le denomina Capital Intelectual.

Capital Intelectual

Hoy en día quien le entrega el valor a las empresas es el conocimiento; si se comparan a dos empresas con similares características, capacidad tecnológica e infraestructura, las diferencias provendrán del conocimiento adquirido para utilizar esos recursos, convirtiéndose en el principal factor productivo que tiene. Es así como se ha abierto paso como el principal factor de generación de riquezas, creando ventajas competitivas basadas en lo que sabe, en cómo usa lo que sabe y en su capacidad de aprender cosas nuevas pertinentes a la organización. Esta acumulación de conocimiento en la empresa viene a complementar al Capital Financiero y se le conoce como Capital Intelectual, entregando el valor real que posee la empresa en el mercado ($\text{Capital Financiero} + \text{Capital Intelectual} = \text{Valor de Mercado}$).

Se define al Capital Intelectual como el conjunto de intangibles que posee una empresa. Antiguamente se hablaba únicamente de activo intangible, es decir, de los recursos que poseía la empresa derivados del conocimiento, pero con el paso del tiempo se adjuntaron los pasivos

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

intangibles, los cuales se pueden entender como destructores de la riqueza y generadores de pérdidas futuras, por otro lado se reconoce como la obligación de mantener el conocimiento de la empresa, o sea, del activo intangible, quedando entonces el capital intelectual como la diferencia entre los activos intangibles menos los pasivos intangibles.

El Capital Intelectual está conformado por:

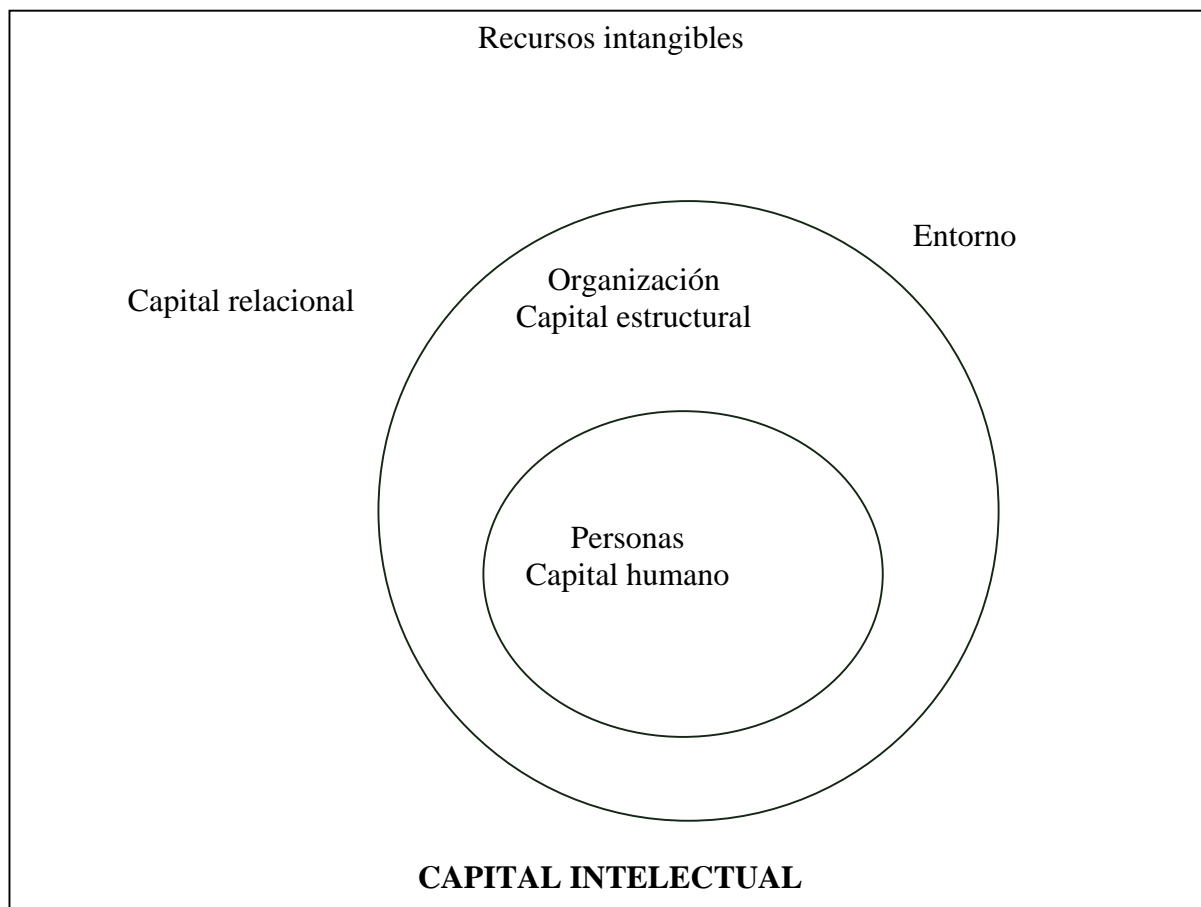
Capital Humano: es el conocimiento útil para las empresas que poseen las personas y equipos de la misma, así como su capacidad para regenerarlos, o sea, la posibilidad de aprender. Comprende las capacidades, experiencias y habilidades de su personal. No es de su propiedad, sino que lo poseen las personas que trabajan allí y sólo puede utilizarlo durante el lapso de tiempo que ese recurso humano está a su disposición.

Capital Estructural: es el conocimiento latente en las personas y equipos que ha sido sistematizado e interiorizado por la organización. Comprende todos los sistemas de información y comunicación, las rutinas organizativas, la tecnología disponible, la cultura y los valores imperantes, entre otros aspectos. Es de propiedad de la empresa, aunque las personas la abandonen.

Capital Relacional: son los recursos ligados al conjunto de relaciones que la empresa mantiene con el exterior: clientes, proveedores, comunidad, etc. Comprende entre otros aspectos la imagen de la empresa, la lealtad y la satisfacción de los clientes, la capacidad de negociación con los proveedores o instituciones financieras.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

Gráficamente es:



Fuente: Elaboración Propia.

El proceso de formación de este capital debe considerarse como una actividad de inversión económica del mismo orden que la formación del capital material o financiero.

El Capital Humano relativo a los recursos humanos de la organización es establecido como el motor de las empresas, y la inversión principal no será por lo tanto en terrenos, plantas ni equipos, si no en el personal, ya que no tiene sentido las inversiones en otro tipo si el personal no adquiere el conocimiento necesario para aprovecharlas de manera eficiente y será a partir de esto que la empresa obtendrá tanto el capital estructural como el relacional

Capital Humano y Contabilidad de Recursos Humanos

Se estableció al Capital Humano como la parte del conocimiento que proviene de las personas ligadas a la empresa y que el fomento de este conocimiento debe ser considerado como una actividad relevante para la organización por la importancia que ha ido adquiriendo este concepto en el tiempo.

Se le vincula a la responsabilidad social al considerar estas actividades de fomento como parte del mejoramiento de la calidad de la vida, específicamente, con el ambiente laboral. Las siguientes actuaciones en beneficio de los trabajadores, consideradas dentro del marco de RSC, influyen en la mejora del clima laboral y en la formación de nuevos conocimientos, por lo tanto, en la generación de intangibles:

- Valores y establecimiento de Códigos de Conducta.
- Empleabilidad.
- Remuneración y beneficios.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Prevención de riesgos.
- Políticas respecto a la discriminación.
- Trato laboral.
- Protección a la maternidad.
- Sindicato y participación.

Anteriormente se ha señalado la dificultad que posee la contabilidad para incorporar los intangibles, originado esto por la falta de normativa que no establece claramente a quien pertenece su propiedad y por la ausencia de estándares para valorizarlos.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

La Contabilidad de Recursos Humanos pretende la integración del Capital Humano en la información que emiten las organizaciones. Se define como el proceso de identificación y medición de datos sobre los recursos humanos, así como la comunicación de esta información a las partes interesadas (Llena, 1999).

Esta información presenta una utilidad en el ámbito interno y externo. El interno radica en las decisiones que puede adoptar la gerencia en relación al personal y el externo está basado en la utilidad para la toma de decisiones por parte de los posibles usuarios.

Activos Intangibles

Se han tratado de establecer una serie de modelos para poder definir las características de los activos intangibles. La NIC 38 es la norma más adecuada creada hasta ahora para este propósito, indicando las condiciones para que estos sean valorados e incluidos en la contabilidad; es la respuesta de la contabilidad financiera a la medición del Capital Intelectual y a su vez el Capital Humano.

Denomina al activo intangible como: "un activo no monetario identificable, carente de sustancia física, poseído para uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a otros o para propósitos administrativos. Un activo es un recurso controlado por una empresa como resultado de eventos pasados por el cual se espera que fluyan beneficios económicos futuros para una empresa. Una limitante importante de NIC 38 es que bajo el modelo tradicional de contabilidad, se reconoce un activo intangible si los beneficios económicos futuros son atribuibles al activo y si se puede medir confiablemente el costo del activo. Bajo este criterio, se continúa con las restricciones del modelo tradicional de contabilidad, es decir no sería viable medir aspectos como el conocimiento acumulado en las personas, así como tampoco establecer su propiedad en la empresa, ya que como se señala en su definición, el Capital Humano es de propiedad de las personas. Pero esto no significa que

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

deba dejarse de lado por las empresa dada su importancia, por lo que si bien hasta la fecha no se ha podido establecer un método de registro en la contabilidad, los principios de la misma sirven de base para la elaboración de otros informes relativos a este tema., y aunque la ubicación de este tipo de información es otro aspecto en el que no existe consenso, se propone situarla junto al resto de datos sociales; sin embargo algunos autores creen que debería crearse un apartado específico en las notas de los Estados Financieros, además de presentarla como información adicional y voluntaria.

Así como para los recursos ambientales se han establecido mecanismos para valorizar, en el caso del capital intelectual ocurre lo mismo, siendo métodos preeliminares en constante estudio y modificación. Entre estos se encuentran:

La teoría del valor trabajo que establece el valor de un bien por el trabajo socialmente necesario para ponerlo en disposición de consumo, por las remuneraciones acumuladas en los procesos de explotación, producción y distribución; de allí nace el concepto de costo histórico constituido por las remuneraciones al trabajo y al capital, incorporando un concepto marxista según el cual el trabajo es el único creador de valor, negando la existencia de otro tipo de valoraciones.

La teoría del valor utilidad, según la cual el valor de un bien se determina por la capacidad de satisfacción de necesidades, reflejado en la demanda de bienes, por lo que el mercado es el determinante del valor. Solamente tienen valor los bienes destinados al mercado, siendo este último el que determine el precio de un bien o servicio. Esta teoría se expresa en contabilidad a través de los valores de mercado, compra, reposición o realización.

Reconocimiento de los activos intangibles:

Aún cuando se mencionó que la normativa existente no es totalmente viable para el reconocimiento del Capital Humano, se hace necesaria su referencia ya que es el camino a seguir para hacer más eficiente la entrega de información más completa para los usuarios.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

En Chile la primera definición de activos intangibles se extrae del Boletín Técnico n° 1 y señala que es un *“activo sin existencia corpórea y estando su valor fijado por los derechos y beneficios que su posesión implica para el dueño”*, y complementa que, *“las partidas que tengan plazo limitado, deben amortizarse con cargo a resultado durante sus vidas útiles estimadas y; aquellas con plazo indefinido deben ser explicadas en notas a los Estados Financieros”* (CCCH, 1973). Lo anterior presenta a estos recursos de manera incompleta ya que se deja de lado aspectos tales como la naturaleza del intangible, pautas para su reconocimiento, metodología de valorización, y de una metodología clara de amortización y limitaciones temporales. El Colegio de Contadores de Chile siguió con una postura conservadora reflejada en el Boletín Técnico n° 55 de *“Contabilización de Activos Intangibles”* (1997) en el cual se entiende a los activos intangibles como *“aquellos que sin tener existencia física o corpórea han implicado un costo de adquisición para la empresa y son aprovechables en el negocio”*, esto excluye a intangibles generados al interior de la empresa y que no se reconocen como activos intangibles. Si se añade lo estipulado en el Boletín Técnico N° 72 sobre Combinación de Negocios (CCCH, 2002), en donde se emitieron nuevas disposiciones sobre la obligación de la amortización de los intangibles, se encuentra la imposibilidad de una vida útil ilimitada, característica de algunos tipos, frente a la imposición de plazos máximos que fluctúan entre 20 o 40 años.

Aún cuando la NIC 38 relativa a los *“Activos Intangibles”* se encuentra de acuerdo en la conceptualización general con el Boletín Técnico n° 55, la primera hace hincapié en la característica de identificabilidad y establece como diferencia el tiempo de amortización de este tipo de activos (permiten una vida útil indefinida no sujeta a amortización para ciertos intangibles), pero se señala para estos activos el reconocimiento de la pérdida de valor resulta esencial, debido a la existencia de intangibles con vida útil indefinida, lo cual se norma en la NIC 36 indicando que debe valorizarse si el importe en libros de los activos que la empresa presenta, en sus estados financieros, es mayor que su capitalización bursátil, considerando que el Capital Humano se señala bajo este concepto. En cuanto a su presentación el IASC

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

estipula que debe entregarse la información necesaria (cualitativa y cuantitativa) y destaca su importancia debido a las características de este tipo de intangibles, mientras que en el ámbito nacional no se especifica que tipo de información debe ser presentada.

Otra discrepancia con la norma nacional es que la última impone como factor discriminante el costo de adquisición y no incorpora el concepto de control (limitante al incluir en la contabilidad al Capital Humano). Incorpora el los activos autogenerados y señala aquellos costos incurridos en la fase de investigación deben contabilizarse como un gasto en el periodo en que se incurren, incluyéndose las actividades destinadas a la generación de nuevos conocimientos.

Con esto se concluye que el Colegio de Contadores de Chile A.G. si bien ha dejado de lado ciertas actualizaciones, ambas normativas siguen sin considerar a los costos incurridos en la generación del Capital Humano como un activo en los estados financieros y si como gastos del periodo.

Pasivos Intangibles

Este es un concepto aún más nuevo que el anterior y busca reflejar aquel posible detrimento del conocimiento que genera riquezas futuras. Se puede dividir el pasivo desde la perspectiva de minorización de los activos o como una obligación.

Pasivos intangibles desde la perspectiva de minorización de los activos

Puede reflejar las causas de una rentabilidad inferior, es decir, que se venda a un valor menor que el contable lo cual desde la perspectiva de la NIC 36 se puede considerar como una deterioro en el valor de los activos. No representan obligaciones debidas a una entidad externa, sino que es una disminución en el patrimonio del accionista que tiene un efecto equivalente en el aumento del pasivo.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

Ligados a los recursos humanos pueden reflejarse en la alta rotación de los empleados, inadecuada formación y desarrollo, equipos sin experiencia, lo que podría resultar en la adopción de malas ideas o estrategias, las cuales al valorizarse representan el costo de este pasivo.

Otros autores denominan los pasivos intangibles como “pasivos humanos” y los definen como “el conjunto de incompetencias individuales y culturales autodestructivas de carácter colectivo, capaces de mermar beneficios o generar pérdidas presentes y futuras”(García-Parra, 2006), y su aparición es explicada por la insatisfacción de los trabajadores al no ver una recompensa a sus necesidades, sufriendo trastornos psicológicos, afectando la salud mental, llegando a anular los esfuerzos y las inversiones en capital humano, al reducirse tanto la capacidad como el compromiso de los empleados y provocar la marcha prematura de personas en las que se invirtieron recursos.

Pasivos intangibles como una obligación

Encuentran una justificación en la NIC 37 que trata de las provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes. Se establece que pasivo contingente como:

- Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa; o bien como:
- Toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, ya que:
 - (i) no es probable que por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o
 - (ii) el importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

Desde esta óptica se puede decir que los trastornos psicológicos del personal pueden ser considerados un pasivo entendido como una obligación surgida a raíz de sucesos pasados y relacionados con la actividad laboral del trabajador, cuya existencia quedará confirmada en éste. La obligación consistiría en la de mantener estos recursos, del capital humano, en la empresa, y transferirlos al futuro para que en la continuidad de la misma se cuente con ellos como factor generador de riquezas.

Los planteamientos anteriores buscan que se reconozca en la empresa la posibilidad de no obtener los conocimientos ni aumentar las capacidades de los recursos humanos, o bien, alcanzar resultados distintos a los que se buscan al invertir en la generación de estos recursos intangibles, pudiendo mermar su rendimiento, teniendo la obligación de mantener una inversión necesaria para que estas situaciones no se produzcan.

Si bien estos conceptos son nuevos y se encuentran en proceso de estudio, resulta interesante su análisis por la importancia que se ha demostrado que tienen los intangibles para la rentabilidad de la empresa. Por ahora ha de reconocerse esta inversión como un gasto más dentro de los Estados Financieros, no demostrando el real valor que tiene la empresa en el mercado.

3.3.3.- Información de Carácter Ético

La ética es una disciplina filosófica cuyo objeto de estudio es la moral, entendida como el conjunto de normas o costumbres que rigen la conducta de una persona para que pueda considerarse buena, es la reflexión racional sobre lo que se entiende por buena conducta y en que se fundamentan los denominados juicios morales.

Existen tres factores generales que influyen en el individuo al tomar decisiones éticas o no, los cuales son:

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

Valores Individuales: son la actitud, experiencias y conocimientos del individuo y de la cultura en que se encuentra, les ayudan a determinar lo correcto o incorrecto de una acción.

Comportamiento y Valores de Otros: corresponden a las influencias buenas o malas de personas importantes en la vida del individuo, tales como los padres, amigos, compañeros, maestros, supervisores, líderes políticos y religiosos los cuales influyen en su comportamiento al tomar una decisión.

Código Oficial de Conducta: Este código dirige el comportamiento ético del empleado en el desempeño de su labor, a través de reglas generales y específicas evitando así que los trabajadores tomen decisiones antiéticas.

Principios Éticos Básicos del Código de Conducta

El Código de Conducta abarca áreas diversas del comportamiento de los trabajadores en la empresa, desde las directrices éticas para el desarrollo normal de sus labores, hasta las orientaciones en cuanto a la conducta que se debe tener con los pares y el resto del entorno en que se encuentra la organización. En lo relativo a la responsabilidad social son éstas últimas las que interesan, por las relaciones que se crean a partir de ellas entre la empresa, los trabajadores y la comunidad: la comunicación de los valores por parte de la organización hacia sus integrantes los fortalecerán y por lo tanto, serán aplicados en beneficio del entorno. En este sentido las acciones van en dirección de la búsqueda de objetivos de relevancia social como la erradicación de la pobreza y la creación de empleos. Los principios básicos que el código de conducta debe contener son:

Igualdad de oportunidades: garantizar igualdad en cuanto al empleo y a prohibir cualquier tipo de discriminación en este sentido, no deberá producirse un tratamiento diferenciado de los trabajadores por motivo de su género, raza, color de su piel, una discapacidad, origen, religión, edad u orientación sexual.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

Respeto a las personas: el trato entre los trabajadores y la gerencia de la empresa debe estar marcado por el respeto mutuo, la comprensión y la confianza recíproca, con el propósito de alcanzar los objetivos empresariales.

Condiciones laborales: se enfoca en el bienestar laboral de los trabajadores en cuanto a que deben recibir una remuneración adecuada, la jornada laboral no puede ser mayor a la establecida legalmente, proporcionar salud y seguridad en el trabajo, etc.

Contenido de los informes

La orientación de la función social de la empresa no sólo debe ir en pro de la maximización de la utilidad sino que debe buscar un bien común, brindando claridad a las actividades empresariales, la cual no sólo se debe reflejar en los estados contables, sino también advertirse en la comunidad con quien interactúa. Por lo que vale la pena reflexionar sobre la motivación real de estas acciones que se encuadran dentro del concepto de responsabilidad social (ayudas que se realizan escuelas de escasos recursos, paseos con niños discapacitados, etc.). ¿Son actividades en realidad sin fines de lucro?, ¿están pensadas para la consecución de buenas acciones por parte de la empresa?; son los primeros cuestionamientos que se podrían realizar, ya que si no responden a un auténtico deseo de ayudar a los más débiles pueden resultar reprochables e incluso inconvenientes.

Una empresa que tiene como motivación la mejora de su imagen, parte definiendo como quieren que la vean y cuáles son las acciones más acordes para lograr dicho objetivo, dependiendo del rubro, de su situación de mercado, de su trayectoria y hasta de la zona

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

geográfica donde opera. Esto lleva a que las actividades y los programas desarrollados sean diferentes entre empresas y la relación que la entidad establece con la comunidad y las acciones de protección que impulsa o deja de impulsar influyen directamente en ella como organización y en definitiva, en su viabilidad o sustentabilidad.

Lo que las empresas se juegan es construir una imagen o una conciencia en la comunidad, de que el desarrollo de la entidad también los beneficia, es decir que los resultados de su funcionamiento serán en cierta medida compartidos con la comunidad, para lo cual es necesario definir una relación de buena vecindad empresa-comunidad.

Los Informes de Carácter Ético pretenden reflejar el verdadero espíritu de la solidaridad y más específicamente de la responsabilidad social para que tengan un fuerte respaldo ético y cobre su verdadero significado en las organizaciones, optando por la transparencia de sus actividades informando sobre éstas a todos los interesados.

Incluirlas en la contabilidad más allá de un gasto no resulta pertinente, ya que si bien estas medidas fortalecen las relaciones entre la entidad y la comunidad no corresponde su consideración como activo, por no ser el objetivo de ésta el incremento de los recursos ni el beneficio futuro. Por lo cual se han elaborados diferentes métodos para su difusión como:

- Revista de responsabilidad social empresarial o un informe social voluntario.
- Incorporación en la memoria de sostenibilidad.
- Publicaciones en el sitio web de la entidad, etc.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

Estos informes se basan en datos principalmente de tipo narrativo y cualitativo con escasas referencias cuantitativas. Comienzan con información narrativa sobre las actividades que se han llevado a cabo en favor de la comunidad en general y de la empresa, por ejemplo se hace referencia a la forma de como la organización cuida sus ecosistemas en donde desarrolla sus actividades y las comunidades involucradas, mientras que en los aspectos relacionados con la empresa adquieren importancia cuestiones tales como las condiciones de los empleados, políticas y relaciones con los distintos grupos sociales (trabajo infantil, discapacidad, etc.) integridad financiera y ética, proveedores, accionistas, etc. Cuando cabe la oportunidad esta información es combinada con datos cuantitativos mostrando cifras generales sobre las inversiones que se han realizado, gráficos en porcentajes de las acciones y donaciones de caridad efectuadas comparándolas con años anteriores, contratación personas con discapacidad, concesión de premios y becas, etc.

Las limitaciones que se tienen este tipo de informes es que las empresas indican las actividades que están realizando a favor de la comunidad, pero ello puede ser muy diferente a lo que en verdad hacen y como nadie los fiscaliza es posible que este hecho ocurra, también la falta de normalización provoca una gran variedad en el tipo, cantidad y lugar de presentación de este tipo de datos, no haciendo posible la comparabilidad entre ellos.

3.5.- Normativa vigente respecto a la Contabilidad Social

La mayor limitante para la evolución de la Contabilidad Social es la falta de normas de carácter obligatorio que regulen cómo presentar la información de sostenibilidad. En Chile la regulación contable no considera ampliamente los conceptos de Responsabilidad Social aun cuando la tendencia es hacia la estandarización en la presentación de la información de sostenibilidad para su incorporación en los Estados Financieros. A nivel mundial, el mayor

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

desarrollo se ha generado en Europa sirviendo de modelo para el resto de los países. En cuanto a la presentación voluntaria, las recomendaciones y proposiciones también han surgido del viejo continente, pero el conflicto que presentan este tipo de informes se vincula con la subjetividad con que son elaboradas.

Regulación Medioambiental

En Chile quien actúa como principal organismo regulador es la Comisión Nacional para el Medio Ambiente (CONAMA) y se orienta principalmente a la protección del medioambiente, por medio de leyes, decretos y otras disposiciones, las cuales no están vinculadas con la contabilidad y cuyo impacto financiero se produce por las sanciones que pueda emitir a las empresas que no cumplen con las normativas (multa por daños medioambientales).

La construcción de las regulaciones se basa en la Constitución de 1980 que en su art. 19 dispone que asegurara a todas las personas:

- El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación (es deber del Estado velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza).
- El derecho de propiedad que estará limitado por la función social de la propiedad (comprende cuanto exijan los intereses del país, la seguridad nacional, la utilidad y la salubridad pública y la conservación del patrimonio ambiental).
- El que sufra privación, perturbación o amenaza en el legítimo ejercicio del derecho consagrado por el art. 19, 8, en tanto sea afectado por un acto arbitrario e ilegal imputable a una autoridad o persona determinada, puede, en conformidad con el art. 20, presentar el denominado recurso de protección.

En virtud de esto nace la Ley de Bases sobre Normas de Calidad Ambiental (Ley 19.300) la que se divide:

- De la educación y la investigación, del sistema de evaluación impacto ambiental.
- De la participación de la comunidad en el procedimiento de evaluación de impacto

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

ambiental.

- De las normas de calidad ambiental y de la preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental.
- De las normas de emisión, de los planes de manejo, y prevención o descontaminación.

Además existen diversos reglamentos en materias más particulares así como DS 16/1.998, Plan de Descontaminación Atmosférica, Ley 18.892; Ley General de Pesca y Acuicultura, DL 3.516/1.980, Protección de Suelos Agrícolas. Por otro lado están en proceso de desarrollo una serie de legislaciones siendo una de las más importantes el Anteproyecto Ley de Bonos de Descontaminación, el cual podría significar un importante incentivo para las empresas nacionales.

En materia netamente relacionada con los estados financieros el avance ha sido lento y con pocos resultados. El principal organismo fiscalizador de las empresas que cotizan la bolsa, la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), al ser consultado sobre qué regulaciones exponen en la materia, han dicho que ninguna de es carácter obligatorio y que depende de cada empresa la entrega de información respecto a la responsabilidad social. La única salvedad que se menciona tiene relación con la circular 1522 la cual indica que a partir del año 2001 se ha establecido una nota explicativa que permite la revelación de conceptos medioambientales. La regulación del contenido de esta nota Medioambiental (número 41 en la normativa) se encuentra en otra circular, la 1501 del 4/10/2000 que menciona que todas las empresas deben incluir ahí, todos aquellos desembolso (conceptos y montos) efectuados a la fecha de cierre de los estados financieros, relacionados con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, verificación y control del cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a proceso e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiere afectar en forma directa o indirecta a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro. Si por la naturaleza de la industria, la Sociedad no se ve afectada por los conceptos indicados anteriormente, esta circunstancia se deberá indicar expresamente.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

Cabe señalar el interés del Gobierno en el desarrollo sostenible, está dentro de su programa (creación del Ministerio del Medioambiente), y se relaciona con la modernización productiva, la superación de la pobreza, la ampliación del acceso a las oportunidades para todos, y el mejoramiento de la calidad de vida.

Regulación laboral

Está vinculada a los recursos humanos, preocupándose por su calidad de vida en el ámbito laboral. Está a cargo de la Dirección del Trabajo y del Ministerio del Trabajo y Previsión Social quienes al igual que la CONAMA dictan normas relativas al sector laboral y lo fiscalizan, pero sin incidencia directa en las normas de contabilidad. Se caracterizan por la protección que se le entrega al trabajador por sobre la empresa; su principal cuerpo normativo es el Código del Trabajo en donde se regulariza la relación trabajador-empleador desde su concepción más básica.

La Ley 19.518 relativa a la capacitación de los trabajadores, de alguna manera se vincula al Capital Humano, al generar mayor conocimiento en los trabajadores, pero la única apreciación al área financiera dice relación con el tratamiento como gasto de aquellos montos incurridos por este concepto. Por otro lado señala que como un incentivo para el desarrollo del conocimiento del trabajador se otorga un crédito para el Impuesto a la Renta el cual se registra en la línea de Impuesto por Recuperar del Balance General según la FECU (Ficha Estadística Codificada Uniforme).

En su preocupación por establecer normas que sean lo más beneficiosas tanto para la empresa como para los trabajadores, las entidades reguladoras han ido a la par con entes de relevancia mundial como Organización Internacional del Trabajo (OTI) quien presentó en 1998 la Declaración de Principios Fundamentales y Derechos del Trabajo en la cual se establece la libertad de asociación y reconocimiento efectivo del derecho a negociar colectivamente;

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio; efectiva abolición del trabajo infantil, eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación. La organización de las Naciones Unidas recoge lo señalado en la Declaración, incorporándolo como parte del *El Pacto Mundial sobre Responsabilidad Social Empresarial (Global Compact)*, puesto en marcha oficialmente en julio de 2000 y en el que se promueve adscripción voluntaria de las empresas a principios en el área de los derechos humanos, derechos del trabajo y medio ambiente. Estos principios se derivan de documentos consensuados internacionalmente: la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de Principios Fundamentales y Derechos del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

Con todo esto queda claro que la normativa respecto al trabajo está lejos de considerar la incorporación del capital Intelectual a la contabilidad en las formas expuestas en el apartado referido al tema.

Otros campos de la RSC

En lo respectivo a otras actividades de RSC vinculadas a la comunidad, y las que son contempladas en los informes de carácter ético, como ya se mencionó no presentan regulación alguna con la finalidad de reconocerla más allá de un gasto. Aunque se debe destacar lo ocurrido con la Ley de Donaciones vista por el servicio de Impuestos Internos y que presenta como beneficio para las empresas el descuento de una parte del monto aportado para alguna institución especificada en la ley en el Impuesto a la Renta, siendo reflejada en los Estados Financieros, al igual que el crédito por capacitación, en la cuenta de activo “Impuesto por Recuperar”, pero sigue siendo una norma tributaria que poco aporta a la información de sostenibilidad.

Normas de carácter voluntario

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

Algunas empresas que por sus características poseen una fuerte influencia en el desarrollo de su entorno establecen políticas ambientales y promueven buenas prácticas ambientales entre su personal, entidades relacionadas (clientes y proveedores por ejemplo) y hacia la comunidad. Han realizado esfuerzos significativos en torno a la incorporación del tema de la Responsabilidad Social (Empresarial o Corporativa) a la gestión de la empresa.

Aún con esto y dada las condiciones regulatorias de la información expuestas, la divulgación voluntaria no es muy relevante en materias medioambientales, pero algunas empresas han utilizado para el reporte de la información de sostenibilidad al *Global Reporting Initiative* (GRI) que a pesar de ser una guía no obligatoria, es bastante detallada y su modelo útil para la exposición de este tipo de información.

Es preciso volver a formular el aporte que han entregado dos regulaciones de carácter contable y de adopción voluntaria para los fines de reconocimiento de RSC en la contabilidad.

Uno es el Marco Conceptual del IASC que contiene elementos de estandarización, relevante para que esta información preste utilidad en el proceso de toma de decisiones, siendo las más vinculadas al tema:

- NIC 36: Deterioro del valor de los activos.
- NIC 37: Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes.
- NIC 38: Activos inmateriales.

Otra disposiciones útiles y hasta ahora voluntaria es la propuesta del Accounting Advisory Forum de la Unión Europea (AAF, 1995), que recientemente ha derivado en la Recomendación de la Comisión Europea (2001) “Relativa al reconocimiento, la medición y la publicación de las cuestiones medioambientales en las cuentas anuales y en los informes anuales de las empresas”, mencionada anteriormente y que como su nombre lo dice, tiene aplicabilidad en los aspectos ambientales.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

Se puede señalar que ambas fueron consideradas en la elaboración de la regulación contable española sobre información financiera medioambiental del ICAC (BOE 4/4/2002) que es de carácter obligatorio y general para todos los sujetos contables españoles, con o sin ánimo de lucro. Esta resolución menciona que las corporaciones deben incorporar en sus cuentas anuales todas las informaciones referentes con las obligaciones actuales y las que se liquiden en el futuro, derivadas de las actividades de prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

Existe otro tipo de normativas que se alejan del ámbito contable, pero viene a regular la calidad de la gestión de la empresa. Entre las más importantes se pueden señalar:

Norma SA8000: Es una norma voluntaria, uniforme y auditable mediante un sistema de verificación por terceras partes en la cual se especifican los requisitos de responsabilidad social respecto a las condiciones dignas de trabajo. Fue desarrollada por “Social Accountability International” (Responsabilidad Social Internacional), basándose en las convenciones y recomendaciones de la organización internacional del trabajo (OIT) y en las declaraciones internacionales sobre derechos humanos y derechos del niño.

Esta norma puede ser aplicada a las entidades que lo soliciten cualquiera sea el país o sector productivo. En ella se establecen criterios para medir el grado de cumplimiento en los siguientes requerimientos:

- Trabajo infantil: no se permitirá el trabajo de niños menores de 14 años, por lo que la compañía deberá comunicar a todo su personal y a las partes interesadas la política y procedimientos para promover la educación de los niños y jóvenes trabajadores, también la empresa no permitirá situaciones peligrosas, inseguras e insalubres.
- Trabajos forzados: se prohibirá este tipo de trabajos y no se exigirá a los empleados que dejen bajo custodia depósitos o documentos de identidad para conseguir el puesto.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

- Salud y seguridad en el trabajo: se deberá establecer un entorno laboral seguro y saludable tomando medidas adecuadas para prevenir accidentes durante la actividad laboral, por lo que deberá existir en la organización un responsable de la seguridad, salud y de la instrucción periódica a los empleados sobre este ámbito.
- Libertad de asociación y derecho de negociación colectiva: se respetará el derecho de todo el personal a formar sindicatos y a negociar colectivamente las condiciones de trabajo sin temor a posibles represalias, además los representantes del personal podrán tener acceso a los trabajadores en cualquier momento dentro de la organización.
- Discriminación: no se podrán producir prácticas discriminatorias basadas en atributos de raza, religión, discapacidad, género, orientación sexual, participación en sindicatos al contratar, remunerar o despedir al personal.
- Medidas disciplinarias: no se permitirá el uso de castigos corporales, ni la coerción física o mental, ni las amenazas verbales.
- Horario de trabajo: la semana de trabajo normal será la definida por ley otorgando al personal al menos un día libre por siete días trabajados y las horas extraordinarias serán remuneradas a un precio superior que las normales.
- Remuneración: tendrá que cumplir con los mínimos legales establecidos, la cual sirva para satisfacer las necesidades básicas y garantice la disposición de un ahorro mínimo. No se realizarán deducciones de los salarios por razones disciplinarias. La remuneración se deberá realizar en cheque o efectivo de manera conveniente para los trabajadores con el correspondiente detalle.
- Sistemas de gestión: los altos responsables deberán definir la política de la empresa respecto a la responsabilidad social y a las condiciones laborales garantizando que ésta:
 - (i) Incluya el compromiso de cumplir con todos los requerimientos de esta norma y con las obligaciones legales nacionales e internacionales.
 - (ii) Contenga un compromiso de mejora continua.
 - (iii) Sea documentada, puesta en práctica, comunicada y tenga accesibilidad de manera comprensible para todo el personal de los aspectos tratados en la norma.
 - (iv) Sea accesible al público.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

Estos requerimientos serán revisados periódicamente por la alta dirección de la entidad para evaluar los resultados de su práctica, encargándose que estos hayan sido comprendidos y aplicados en todos los niveles de la organización, por lo que la organización llevará a cabo acciones correctivas cuando se identifique el incumplimiento de los requerimientos antes mencionados. Esta norma puede denominarse un código de conducta el cual se incluye dentro de la memoria de sostenibilidad elaborada en base al GRI, ya que esta especifica claramente en uno de sus puntos, la inclusión de los sistemas de gestión y los esfuerzos por comprometerse con las partes interesadas.

ISO 14000: esta norma tiene como finalidad garantizar la calidad de un producto mediante la implementación de controles exhaustivos, asegurándose de que todos los procesos que han intervenido en su fabricación operan dentro de las características previstas.

No es una sola norma, sino que forma parte de una familia de normas que se refieren a la gestión ambiental aplicada a la empresa, cuyo objetivo consiste en la estandarización de formas de producir y prestar de servicios que protejan al medio ambiente, aumentando la calidad del producto y como consecuencia la competitividad del mismo ante la demanda de productos cuyos componentes y procesos de elaboración sean realizados en un contexto donde se respete al ambiente, sugieren a las empresas una serie de procedimientos de gestión que les permita asegurar a sus clientes una mejora ambiental continua de sus productos y servicios.

Está compuesta por:

- ISO 14001: Especificación para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental
- ISO 14004: Guía para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

- ISO 14010/14011/14012: Criterios para auditar sistemas de gestión ambiental y requisitos para auditores
- ISO 14021/24: Etiquetado Ambiental
- ISO 14031: Evaluación del desempeño ambiental
- ISO 14040: Evaluación del Ciclo de Vida
- ISO 14060: Guía para la inclusión de aspectos ambientales en las normas de productos.

ISO 14001 certificable se refiere específicamente al sistema de gestión ambiental, es decir, “a aquella parte del sistema global de gestión que incluye la estructura organizacional, las actividades de planificación, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para desarrollar, implementar, lograr, revisar y mantener la política ambiental” (NCh-ISO 14001, Página 3). Se trata, entonces, de un procedimiento específico, mediante el cual una organización puede controlar el aspecto ambiental de sus actividades. En Chile, la utilización de esta herramienta ha sido lenta, a diferencia de su creciente importancia en el comercio internacional.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

CONCLUSIÓN

CONCLUSIÓN

Quien pertenezca a la sociedad tiene la responsabilidad de colaborar en la satisfacción de sus necesidades. La empresa cumple con un rol fundamental en esto por los efectos que sus actividades tienen: son generadoras de empleo y facilitadoras de productos y servicios, por otro lado transfieren a la sociedad un conjunto de costos, en forma de agotamiento de recursos naturales, de contaminación, destrucción del entorno. Pero las organizaciones también reciben la influencia de los restantes integrantes de la sociedad, creándose una interrelación entre ellos, su apoyo y aprobación es relevante y sumado a la reducción de los impactos negativos que afectan al entorno, permiten la continuidad futura de la organización.

En el capítulo uno se reconoce la importancia que está adquiriendo la protección del entorno y el bienestar de la sociedad afianzando conceptos como el de sostenibilidad y desarrollo sostenible, que busca tener en un mismo nivel la creación de riquezas por parte de la empresa resguardando el entorno en el cual se ubica, no sólo en el presente sino que mirando a las generaciones venideras. Esto se logra por medio de la Responsabilidad Social Corporativa, entendida como el compromiso voluntario con el desarrollo de la sociedad en su conjunto, respetando a las personas y grupos sociales con quien se interactúa.

En el capítulo dos se concluye que la integración a la estructura de la empresa de la RSC sólo tiene validez si se informa y resulta útil para la toma de decisiones concientizando a los distintos actores que constituyen la sociedad, además los efectos de sus actividades en el ámbito social y medioambiental se deben internalizar a la empresa, afectando a su situación financiera, por lo que la búsqueda de un mecanismo, hasta ahora inexistente, para integración a los Estados Financieros y su correspondiente difusión cobra relevancia. Hasta ahora no se puede decir que la información financiera y la información de sostenibilidad tengan mucho en común, ya que la contabilidad tradicional posee limitantes importantes para reflejar el impacto que las actividades de responsabilidad social tienen en la situación patrimonial de la empresa, vinculados principalmente con la valoración de estos.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

Si bien se han desarrollado sistemas para la comunicación de la información de sostenibilidad tales como el Balance Social y la GRI estos presentan carencias, ya que deja de lado el tema de la internalización de externalidades. Por otro lado la falta de regulación y estándares para su confección, y la voluntariedad para entregarlos, trae como consecuencias que las empresas suministren sólo los datos que puedan limpiar o mejorar su imagen de la forma más conveniente para ésta, lo que impide la comparabilidad y fiabilidad de los datos.

En el capítulo tres se observa que para responder a las necesidades de internalización e información de aquello vinculado a la Responsabilidad Social, la contabilidad ha venido planteando modificaciones, creando una nueva área de interés denominada Contabilidad Social, en la cuál se pretenden incorporar los efectos ambientales y sociales derivados de la actividad de la organización, y la elaboración de instrumentos de comunicación eficientes que satisfagan las crecientes necesidades informativas de los grupos de interés. No busca desarrollarse aparte de la contabilidad tradicional, por el contrario, pretende partir del modelo y los principios que se utilizan regularmente.

Por el momento lo estricto de las normas contables no permiten el reflejo de esta nueva realidad en los Estados Financieros, pero se debe destacar que lo relativamente nuevo de los conceptos no da lugar a un avance significativo, ya que a nivel mundial no hay una postura formal indicando lo que el desarrollo sostenible y la Responsabilidad Social significan; en Chile estos se han ido incorporando lentamente y no han sido recogidos por la normativa contable, aún así se reconoce su importancia y se ve que el camino a seguir está orientado hacia la regulación que busque internalizarlas a la empresa, lo que permitirá y exigirá un desarrollo más acabado de la Contabilidad Social como sistema de información, quedando la obligación para los organismos encargados de las normas de contabilidad en Chile, recoger estos avances de manera oportuna.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

BIBLIOGRAFÍA

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS) (2004), Reporte Social 2004.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (AECA) (2003), Documento n° 1 “Marco Conceptual de la Responsabilidad Social Corporativa”.

COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE A. G. (CCCH) (1973), Boletín Técnico N° 1 “Teoría Básica de la Contabilidad”.

COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE A. G. (CCCH) (1978), Boletín Técnico N° 6 “Contabilización de Contingencias y Exposición de Criterios Contables y otros en los Estados Financieros”.

COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE A. G. (CCCH) (1997), Boletín Técnico N° 55 “Contabilización de Activos Intangibles”.

COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE A. G. (CCCH) (2006), “Marco Conceptual para la preparación y presentación de Estados Financieros”.

COMISIÓN MUNDIAL DEL MEDIOAMBIENTE Y DEL DESARROLLO (CMMAD) (1992), Nuestro Futuro Común.

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE (CODELCO) (2005), “Memoria de Sostenibilidad”.

CORPORACIÓN NACIONAL DEL MEDIOAMBIENTE, CONAMA, sitio web www.conama.cl.

CRIADO I. (2006), “Contabilidad de Costos Ecológicos en España: valoración de costos externos de la empresa”. Burgos, España.

GARCÍA-PARRA M., SIMO P., SALLAN J. M. (2006), “La evolución del Capital Intelectual y las nuevas corrientes”.

GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI) (2002), “Sustainability Reporting Guidelines”.

GRAY, OWEN Y ADAMS (1996), Accounting And Accountability. Challenges in Corporate Social Reporting And Environmental Reporting”.

INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS (ICAC) (2003), “Contabilidad Medioambiental: análisis de la Recomendación Europea y la Resolución Española”. Madrid, España.

INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARD COMMITTEE (IASC) (1998) NIC 36.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARD COMMITTEE (IASC) (1998) NIC 37.

INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARD COMMITTEE (IASC) (1998) NIC 38.

LARRINAGA C. (1995), “La Relación entre las prácticas contables y el medioambiente” Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla.

LARRINAGA C., MONEVA J. (2003), “Responsabilidad Social e Información de Sostenibilidad”.

LLENA F. (1999), “La información sobre Responsabilidad Social: la Contabilidad Social”.

LLUL A. (2001), “Contabilidad Medioambiental y Desarrollo Sostenible en el Sector Turístico”.

MANTILLA S. (2000), “Capital Intelectual”.

MONEVA J. (2001), Nuevas Tendencias en la Información Social y Medioambiental.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN (ISO) (1996), Serie de Normas ISO 14000.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN (ISO) (2006): “Guía sobre Responsabilidad Social”.

REVISTA ECONOMICA, “EN PLENO DESARROLLO NUEVA NORMA DE CERTIFICACIÓN EN RESPONSABILIDAD SOCIAL, ISO 26000”: <http://www.ecoamericana.cl/main>, vista el 8 de octubre de 2006.

RODRÍGUEZ LAGO J. (1995), “Reflexiones sobre la incidencia del medioambiente en la actividad empresarial”.

SOCIAL ACCOUNTABILITY INTERNATIONAL (SAI) (2001), Responsabilidad Social 8000 (SA 8000).

STEVENS C. (2001), “Balance social: una propuesta de normalización”. Río Grande do Sul, Brasil.

TUA J. (1995), “Lecturas de Teoría e Investigación Contable”. Medellín, Colombia.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

ANEXO

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

Balance social interno 2004 ACHS

Es denominado balance social interno al conjunto de indicadores de desempeño que tienen relación con el personal de planta. Este confecciona mediante una encuesta anual realizada a los trabajadores quienes la responden anónima y voluntariamente. Todos los años se evalúan 19 indicadores sociales, los que consideran la percepción del personal, es decir se mide cualitativamente y cuantitativamente los datos relacionados con dichos indicadores. La calificación que se asigna a dichos indicadores se refleja mediante puntaje, donde 100 equivale a la máxima satisfacción y 20, la máxima insatisfacción. Este cuadro de indicadores se incluye dentro del reporte de sostenibilidad que la Asociación publica anualmente.

Resultados

En el ejemplo se muestra el Balance Social Interno 2004, el cual presenta un superávit social de 1082 USS, que resulta de la diferencia de Logros Sociales (1.416 USS) y Conflictos Sociales (334 USS). Esto significa un aumento de 681 USS respecto de superávit social del año anterior. La cifra alcanzada se explica fundamentalmente por un Logro Social de 739 USS en el indicador reconocimiento de Méritos, que incorpora la medición cuantitativa del número de registros en hoja de vida del trabajador.

Hasta hora en la memoria de cálculo, éste se obtenía en base a la ponderación de dos sub-indicadores cualitativos de la encuesta:

- Oportunidad del reconocimiento por parte de la jefatura (60%) y,
- Calidez y motivación generada por el reconocimiento (40%).

A contar del año 2003 ACHS comenzó a monitorear el número de registros en la hoja de vida del trabajador, con la idea de incorporar un indicador cuantitativo en la memoria de cálculo. Esto debido a la necesidad de tomar en cuenta, además de la percepción de los trabajadores, las cifras que muestran el desempeño de la empresa en relación a cada uno de los indicadores que integra el Balance Social.

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.

Balance Social Interno ACHS								
Indicadores Sociales	2004	Prioridad Ponderación	Factor Valores	Resultados		% Avance o Retroceso	Activos:	Pasivos:
				2003	2004		Logros / Satisfacciones	Tensiones / Conflictos
Nivel I								
Seguridad en el Empleo	1	1x19	19	99,36% / 78,62	98,91% / 75,51	-2,20%	0	42
Satisfacción Laboral	2	1x18	18	84,97	82,59	-2,80%	0	50
Sistema de Remuneraciones	3	1x17	17	1,51 veces / 74,77	1,51 veces / 73,66	-0,74%	0	13
Capacitación y Desarrollo	4	1x16	16	88,53% / 2,52% / 74,93	83,26% / 2,39% / 71,56	-5,07%	0	81
Reconocimiento de Méritos	5	1x15	15	17,36% / 68,70	161,00% / 67,67	49,25%	739	0
Nivel II								
Relaciones Interpersonales	6	1x14	14	83,98	83,03	-1,13%	0	16
Imagen Institucional	7	1x13	13	87,76	85,24	-2,87%	0	37
Derecho a Opinión	8	1x12	12	77,48	76,68	-1,03%	0	12
Estilo de Liderazgo	9	1x11	11	76,81	74,31	-3,25%	0	36
Calidad de la Organización	10	1x10	10	76,96	75,3	-2,16%	0	22
Nivel III								
Beneficios de Salud	11	1x9	9	13,73 UF pc / 81,16	19,54 UF pc / 80,66	20,85%	188	0
Sistema Promoción y Ascensos	12	1x8	8	2,77% / 66,69	5,50% / 63,14	46,62%	373	0
Comunicación e Integración	13	1x7	7	75,91	75,2	-0,94%	0	7
Fondo Indemnización	14	1x6	6	82,96	81,63	-1,60%	0	10
Prevención de Accidentes del Trabajo	15	1x5	5	2,70% / 32 / 74,70	2,20% / 22 / 75,26	12,18%	61	0
Nivel IV								
Condiciones Físico Ambientales	16	1x4	4	75,01	73,95	-1,41%	0	6
Sistema Apreciación Desempeño	17	1x3	3	69,67	69,24	-0,62%	0	2
Préstamos Institucionales	18	1x2	2	60,15% / 16,97 UF/ Benef / 82,94	66,72% / 16,52 UF/Benef / 83,21	2,91%	6	0
Actividades Extra Laborales	19	1x1	1	68,60% / 72,97	142,41% / 71,26	48,83%	49	0
TOTAL DE LOGROS Y SATISFACCIONES DEL PERSONAL (US\$)							1416	
TOTAL DE TENSIONES E INSATISFACCIONES DEL PERSONAL (US\$)								334
SUPERÁVIT SOCIAL EN UNIDADES ESTÁNDARES DE SATISFACCIÓN (US\$)								1082
TOTALES IGUALES (US\$)							1.416	1.416

Contabilidad Social, una valiosa herramienta de información.
